

DECRETO No. 41.191-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas; y la Ley No. 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 de 28 de noviembre de 2017 y sus reformas.

Considerando:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que se hace necesario emitir el presente Decreto a los efectos de atender un conjunto de modificaciones presupuestarias para las distintas instituciones del Gobierno de la República, las cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Ley No. 9514 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N° 301 A, 301 B, 301 C, 301 D, 301 E, 301 F, 301 G, 301 H, 301 I, 301 J, 301 K, 301 L, 301 M, 301 N, 301 O, 301 P, 301 Q y 301 R a La Gaceta N° 237 del 14 de diciembre del 2017.
6. Que las instituciones del Gobierno de la República incluidas en el presente decreto, han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
7. Que según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 40540-H publicado en el Alcance Digital No 191 a La Gaceta No 148 del 7 de agosto del 2017 y sus reformas “No se realizarán modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Nacional, vía decreto ejecutivo, que impliquen nuevas erogaciones o nuevos gastos”. No obstante, los ajustes incluidos en el presente decreto conforme a las justificaciones remitidas por las instituciones del Gobierno de la República aquí incluidas, obedecen a recursos para la atención de obligaciones que deben ser cumplidas.
8. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1°.— Modifícanse los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley No. 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N° 301 A, 301 B, 301 C, 301 D, 301 E, 301 F, 301 G, 301 H, 301 I, 301 J, 301 K, 301 L, 301 M, 301 N, 301 O, 301 P, 301 Q y 301 R a La Gaceta N° 237 del 14 de diciembre del 2017, con el fin de realizar el traslado de partidas en las instituciones del Gobierno de la República aquí incluidas.

Artículo 2º.— La modificación indicada en el artículo anterior por un monto de veintiocho mil doce millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y siete colones sin céntimos (¢28.012.145.387,00) y su desglose en los niveles de programa/subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las rebajas en este Decreto se muestran como sigue:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 9514

DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	28.012.145.387,00
PODER EJECUTIVO	23.254.889.837,00
MINISTERIO DE HACIENDA	417.813.128,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	98.105.668,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	81.013.403,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	271.218.509,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	10.855.000,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	17.941.984.055,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22.275.142,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	256.755.074,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	96.634.459,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	25.881.629,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	12.430.762,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.884.489.568,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	154.235.000,00
REGÍMENES DE PENSIONES	355.000,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	426.493.944,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	16.925.000,00
MINISTERIO DE SALUD	1.537.424.496,00
PODER LEGISLATIVO	160.209.500,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	34.950.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	125.259.500,00
PODER JUDICIAL	4.133.319.550,00
PODER JUDICIAL	4.133.319.550,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	463.726.500,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	463.726.500,00

Los aumentos en este Decreto se muestran como sigue:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY No. 9514

DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	28.012.145.387,00
PODER EJECUTIVO	23.254.889.837,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	98.105.668,00
MINISTERIO DE HACIENDA	417.813.128,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	271.218.509,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	16.925.000,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	17.941.984.055,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	81.013.403,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	10.855.000,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22.275.142,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	256.755.074,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	25.881.629,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	96.634.459,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	154.235.000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.884.489.568,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	426.493.944,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	12.430.762,00
REGÍMENES DE PENSIONES	355.000,00
MINISTERIO DE SALUD	1.537.424.496,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	463.726.500,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	463.726.500,00
PODER LEGISLATIVO	160.209.500,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	34.950.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	125.259.500,00
PODER JUDICIAL	4.133.319.550,00
PODER JUDICIAL	4.133.319.550,00

Artículo 3º.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

CARLOS ALVARADO QUESADA

**Rocío Aguilar M.
Ministra de Hacienda**

Modificanse los artículos 2°, 4°, 5° y 6° de la Ley No. 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y sus reformas, publicada en los Alcances Digitales N° 301 A, 301 B, 301 C, 301 D, 301 E, 301 F, 301 G, 301 H, 301 I, 301 J, 301 K, 301 L, 301 M, 301 N, 301 O, 301 P, 301 Q y 301 R a La Gaceta N° 237 del 14 de diciembre del 2017, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable:					102-009-00	
0 REMUNERACIONES						8.461.500
003 INCENTIVOS SALARIALES						8.461.500
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	8.461.500
1 SERVICIOS						75.402.000
101 ALQUILERES						380.000
10104	001	1120	1120		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	380.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						200.000
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200.000
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						1.000.000
10702	001	1120	1120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.000.000
(RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL MACROPROYECTO DEL DESPACHO CONTRALOR: "JUNTOS SOMOS MÁS").						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						73.822.000
10806	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.942.000
10808	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	66.880.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.500.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						900.000
20104	001	1120	1120		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	900.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						200.000
20399	001	1120	1120		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.400.000
29901	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.000.000
29903	001	1120	1120		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	450.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29904	001	1120	1120		TEXTILES Y VESTUARIO	950.000
5 BIENES DURADEROS						26.000.000
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						26.000.000
59903	280	2240	1120		BIENES INTANGIBLES	26.000.000
Total rebajar Programa: 009						113.363.500

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

0 REMUNERACIONES						11.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						11.000.000
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	11.000.000
1 SERVICIOS						896.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						50.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						846.000
10403	001	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA	223.000
					(RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PERITO EN MATERIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES).	
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	623.000
					(RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERITOS EN DIVERSAS MATERIAS).	
Total rebajar Programa: 012						11.896.000
Total rebajar Título: 102						125.259.500

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 103-808-00

0 REMUNERACIONES						15.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						15.000.000
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5.000.000
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1	SERVICIOS	19.950.000
101	ALQUILERES	11.450.000
10101 001 1120 1120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.450.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000
10405 001 1120 1120	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PROYECTO DE DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CASOS) (PRIMER AÑO).	6.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.500.000
10502 001 1120 1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.500.000
	Total rebajar Programa:	808 34.950.000
	Total rebajar Título:	103 34.950.000

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 021-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 201-021-00

1	SERVICIOS	1.300.000
101	ALQUILERES	1.300.000
10102 001 1120 1111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.300.000
	Total rebajar Programa:	021 1.300.000

Programa: 024-00

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Subprograma: 01

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Registro Contable: 201-024-01

0	REMUNERACIONES	18.073.172
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	10.936.050
00101 001 1111 1141	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.936.050
003	INCENTIVOS SALARIALES	4.928.011
00301 001 1111 1141	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.034.654
00302 001 1111 1141	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.361.475
00399 001 1111 1141	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	531.882

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>1.114.270</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>1.057.128</u>
00401	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.057.128
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>57.142</u>
00405	001	1112	1141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	57.142
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.094.841</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>580.563</u>
00501	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	580.563
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>171.426</u>
00502	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	171.426
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>342.852</u>
00503	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	342.852

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						94.855
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						94.855
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	94.855
60103	001	1310	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	66.284
60103	001	1310	1141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	28.571
Total rebajar Subprograma:						01 18.168.027
Subprograma: 02						-----
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL						
Registro Contable: 201-024-02						
0 REMUNERACIONES						1.273.620
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						534.000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	534.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						739.620
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	739.620
1 SERVICIOS						1.533.495
101 ALQUILERES						300.000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	300.000
102 SERVICIOS BÁSICOS						450.000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	450.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						100.000
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						531.000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA).	531.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>102.495</u>
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	102.495
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>50.000</u>
19902	001	1120	1320		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	50.000
(PARA CANCELAR MULTAS POR CONCEPTO DE ATRASO EN FECHAS DE PAGO).						
Total rebajar Subprograma:					02	<u>2.807.115</u>
Total rebajar Programa:					024	<u>20.975.142</u>
Total rebajar Título:					201	<u>22.275.142</u>

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

1 SERVICIOS						<u>1.500.000</u>
101 ALQUILERES						<u>1.500.000</u>
10101	001	1120	1111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.500.000
Total rebajar Programa:					034	<u>1.500.000</u>

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

0 REMUNERACIONES						<u>14.965.500</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>14.965.500</u>
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14.965.500
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.366.432</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.166.432</u>
20101	001	1120	1310		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	566.432
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>200.000</u>
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	200.000
Total rebajar Programa:					041	<u>16.331.932</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 042-00						
UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN						
					Registro Contable:	202-042-00
0 REMUNERACIONES						6.234.350
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						4.896.300
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.896.300
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						1.338.050
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	1.338.050
1 SERVICIOS						1.380.250
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.100.000
10601	001	1120	1310		SEGUROS	1.100.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						280.250
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	238.250
10899	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	42.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						435.097
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						187.500
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	187.500
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						247.597
29901	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	125.000
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	70.260
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	52.337
Total rebajar Programa: 042						8.049.697
Total rebajar Título: 202						25.881.629

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

1 SERVICIOS						5.875.000
101 ALQUILERES						4.375.000
10101	001	1120	1360		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.375.000
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.500.000
10202	001	1120	1360		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Programa:	044 5.875.000
	Programa: 048-00	
	TRIBUNAL ADM.MIGRATORIO	
	Registro Contable: 203-048-00	
	0 REMUNERACIONES	2.000.000
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.000.000
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	2.000.000
	1 SERVICIOS	1.000.000
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	1.000.000
	(CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
	Total rebajar Programa:	048 3.000.000
	Programa: 054-00	
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
	Subprograma: 03	
	IMPRESA NACIONAL	
	Registro Contable: 203-054-03	
	0 REMUNERACIONES	8.050.000
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.000.000
00105 001 1111 1143	SUPLENCIAS	4.000.000
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000
00203 001 1111 1143	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.000.000
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.050.000
00399 001 1111 1143	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.050.000
	Total rebajar Subprograma:	03 8.050.000
	Total rebajar Programa:	054 8.050.000
	Total rebajar Título:	203 16.925.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS	4.500.000
102 SERVICIOS BÁSICOS	3.500.000
10204 001 1120 1113 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.500.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000
10402 001 1120 1113 SERVICIOS JURÍDICOS	1.000.000
<p>(REBAJA PARCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EXTERNOS, ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO, PROCESOS DE FORMULACIÓN DE LEGISLACIÓN, SERVICIOS DE PERITOS EN CIENCIAS JURÍDICAS QUE VALIDEN Y APOYEN LOS ARGUMENTOS DEL ESTADO COSTARRICENSE EN LOS CASOS RELACIONADOS CON FERTILIZACIÓN IN VITRO, ABORTO TERAPÉUTICO, NÚMEROS DE CONTRATACIONES: 2015CD-000513-07900, 2015LA-000008-07900).</p>	
5 BIENES DURADEROS	5.500.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.500.000
50105 280 2210 1113 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	5.500.000
Total rebajar Programa: 079	10.000.000

Programa: 081-00

SERVICIO EXTERIOR

Registro Contable: 204-081-00

1 SERVICIOS	800.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	800.000
10405 001 1120 1113 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	800.000
<p>(REBAJA PARCIAL PARA CUBRIR GASTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN-EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA GESTIÓN CONSULAR Y DIPLOMÁTICA).</p>	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	55.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	55.000
29901 001 1120 1113 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	55.000
Total rebajar Programa: 081	855.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Título: 204	10.855.000

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 089-00

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Registro Contable: 205-089-00

0 REMUNERACIONES	72.000.000
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	72.000.000
00101 001 1111 1360 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	72.000.000
1 SERVICIOS	58.880.000
101 ALQUILERES	38.400.000
10103 001 1120 1360 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	38.400.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	20.480.000
10804 001 1120 1360 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.000.000
10806 001 1120 1360 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14.480.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.000.000
20101 001 1120 1360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000
5 BIENES DURADEROS	10.000.000
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	10.000.000
59903 280 2240 1360 BIENES INTANGIBLES	10.000.000
Total rebajar Programa: 089	143.880.000

Programa: 090-00

GESTIÓN OPERATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Subprograma: 01

POLICÍA CONTROL DE DROGAS

Registro Contable: 205-090-01

0 REMUNERACIONES	10.157.050
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	10.157.050
00101 001 1111 1310 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.157.050
1 SERVICIOS	4.725.000
101 ALQUILERES	250.000
10101 001 1120 1310 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	250.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>2.525.000</u>
10303	001	1120	1310		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.450.000
10304	001	1120	1310		TRANSPORTE DE BIENES	75.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>351.000</u>
10403	001	1120	1310		SERVICIOS DE INGENIERÍA	351.000
(REBAJA PARCIAL PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES DE SUELOS, CON EL FIN DE DETERMINAR LA VIABILIDAD TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA POLICÍA DE CONTROL DE DROGAS EN ALAJUELA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>1.450.000</u>
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000
10899	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>149.000</u>
19999	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	149.000
(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE EVENTUALES INFRACCIONES DE TRÁNSITO).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>16.042.955</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>10.000.000</u>
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>375.000</u>
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	200.000
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	75.000
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	100.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>5.667.955</u>
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	3.488.000
29907	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	250.000
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.929.955
5 BIENES DURADEROS						<u>2.000.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>2.000.000</u>
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.000.000
Total rebajar Subprograma:						01 32.925.005

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA	
	Registro Contable: 205-090-02	
	0 REMUNERACIONES	13.161.800
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	13.161.800
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13.161.800
	1 SERVICIOS	37.700.000
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	35.000.000
10403 001 1120 1310	SERVICIOS DE INGENIERÍA	35.000.000
	(REBAJA PARCIAL DEL PAGO DE SERVICIOS REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO OBRAS QUE FORMAN PARTE DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA EN GUÁPILES).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.700.000
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.700.000
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000.000
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.000.000
29906 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	9.000.000
	Total rebajar Subprograma: 02	59.861.800
	Subprograma: 03	
	SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-090-03	
	0 REMUNERACIONES	200.522.150
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	200.522.150
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	200.522.150
	1 SERVICIOS	27.500.000
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	27.500.000
10403 001 1120 1310	SERVICIOS DE INGENIERÍA	27.500.000
	(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	375.000.000
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	375.000.000
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	275.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	100.000.000
					(INCLUYE ¢100.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).	
					5 BIENES DURADEROS	135.000.000
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	135.000.000
50299	280	2150	1310		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	135.000.000
					(INCLUYE ¢135.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TORRETAS DEL ARSENAL NACIONAL).	
					Total rebajar Subprograma:	03 738.022.150
					Subprograma: 05	-----
					SERVICIO DE VIGILANCIA AÉREA	
					Registro Contable: 205-090-05	
					0 REMUNERACIONES	3.111.950
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.111.950
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.111.950
					1 SERVICIOS	30.775.000
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	775.000
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	775.000
					(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE UBICACIÓN SATÉLITAL DE AERONAVES).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30.000.000
10601	001	1120	1310		SEGUROS	30.000.000
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000
20103	001	1120	1310		PRODUCTOS VETERINARIOS	1.000.000
					5 BIENES DURADEROS	855.000.000
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	855.000.000
50103	280	2210	1310		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	855.000.000
					(INCLUYE ¢855.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Subprograma:	05 889.886.950
					Subprograma: 06	-----
					POLICÍA DE FRONTERAS	
					Registro Contable: 205-090-06	
					1 SERVICIOS	9.850.000
					101 ALQUILERES	450.000
10199	001	1120	1310		OTROS ALQUILERES	450.000
					(PARA EL ALQUILER DE CABAÑAS SANITARIAS).	
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000
10303	001	1120	1310		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500.000
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000
10401	001	1120	1310		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	1.000.000
					(REBAJA PARCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE CANES).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.500.000
10701	001	1120	1310		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.000.000
					(EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, TRATA DE PERSONAS Y JURISPRUDENCIA POLICIAL).	
10702	001	1120	1310		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	500.000
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.400.000
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.000.000
10804	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.000.000
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	400.000
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	10.063.663
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500.000
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9.200.000
20402	001	1120	2260		REPUESTOS Y ACCESORIOS	9.200.000
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	363.663
29902	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	363.663

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Subprograma:	06 19.913.663
	Total rebajar Programa:	090 1.740.609.568
	Total rebajar Título:	205 1.884.489.568

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 206-132-00

	0 REMUNERACIONES	6.699.088
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.774.945
00101	001 1111 1112 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.774.945
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.919.361
00301	001 1111 1112 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	971.719
00302	001 1111 1112 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.165.513
00303	280 1111 1112 DECIMOTERCER MES	496.254
00399	001 1111 1112 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	285.875
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	506.810
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	480.820
00401	001 1112 1112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	480.820
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	25.990
00405	001 1112 1112 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	25.990

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>497.972</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	264.061
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	264.061
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	77.970
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	77.970
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	155.941
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	155.941
1 SERVICIOS						<u>3.610.000</u>
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>3.610.000</u>
10601	001	1120	1112		SEGUROS	3.610.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>43.143</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>43.143</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	43.143
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	30.148

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	12.995
Total rebajar Programa:						132
						10.352.231
Programa: 134-00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Subprograma: 02						
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS						
					Registro Contable: 206-134-02	
0 REMUNERACIONES						18.662.979
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						6.721.546
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.721.546
003 INCENTIVOS SALARIALES						9.132.293
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.726.031
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.089.752
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	1.321.282
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	995.228
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.416.923
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.344.261
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.344.261
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	72.662
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	72.662

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.392.217</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	738.253
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	738.253
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	217.988
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	217.988
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	435.976
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	435.976
1 SERVICIOS						<u>13.651.773</u>
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>5.000.000</u>
10701	001	1120	1112		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (SE REBAJA DEL MONTO DESTINADO AL PAGO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	5.000.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>8.651.773</u>
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.651.773

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						120.619
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						120.619
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	120.619
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	84.288
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	36.331
Total rebajar Subprograma:						02 32.435.371
Subprograma: 03						
GESTIÓN ADUANERA						
Registro Contable: 206-134-03						
1 SERVICIOS						221.482.383
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						218.482.383
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES (RECURSOS ASIGNADOS PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS).	25.000.000
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (RECURSOS PROVENIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA CONTROLES COMPLEMENTARIOS (MARCHAMO ELECTRÓNICO)).	193.482.383
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						3.000.000
10801	001	1120	1112		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	3.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						20.037.010
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						905.010
20199	001	1120	1112		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	905.010

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>15.132.000</u>
20401	001	1120	1112		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	15.132.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>4.000.000</u>
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154).	
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.000.000
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154).	
Total rebajar Subprograma:						03 241.519.393
Subprograma: 04						-----
ASESORÍA HACENDARIA						
Registro Contable:					206-134-04	
0 REMUNERACIONES						<u>2.378.291</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>800.215</u>
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	800.215
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>1.221.993</u>
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	335.198
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	578.527
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	180.071
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	128.197
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>179.607</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>170.397</u>
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 170.397
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.210
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	9.210
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						176.476
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	93.580
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	93.580
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	27.632
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	27.632
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	55.264
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	55.264
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.289
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						15.289
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15.289
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	10.684

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.605
Total rebajar Subprograma: 04						2.393.580
Subprograma: 05						
INVESTIGACIONES FISCALES						
Registro Contable: 206-134-05						
0 REMUNERACIONES						4.118.584
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						715.955
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	715.955
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.209.664
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	146.639
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	131.051
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	127.342
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	2.800.000
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.632
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						97.331
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	92.340
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	92.340
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4.991
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	4.991

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>95.634</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	50.712
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	50.712
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14.974
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	14.974
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	29.948
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	29.948
1 SERVICIOS						<u>1.300.000</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						500.000
10304	001	1120	1310		TRANSPORTE DE BIENES	500.000
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>800.000</u>
19999	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PAGO DE MULTAS PRODUCTO DE INFRACCIONES EN ESTACIONÓMETROS O PARQUÍMETROS).	800.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>4.929.986</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						4.929.986
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.929.986

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.285
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						8.285
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8.285
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	5.790
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.495
Total rebajar Subprograma:						05 10.356.855
Total rebajar Programa:						134 286.705.199
Programa: 135-00						
TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO						
Subprograma: 01						
TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO						
Registro Contable: 206-135-01						
0 REMUNERACIONES						14.639.024
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						308.628
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	308.628
003 INCENTIVOS SALARIALES						14.189.311
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	188.555
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	179.667
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	53.037
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	13.683.728
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	84.324

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>71.163</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>67.514</u>
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	67.514
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>3.649</u>
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	3.649
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>69.922</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>37.078</u>
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	37.078
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>10.948</u>
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	10.948
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>21.896</u>
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	21.896

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.057
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						6.057
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6.057
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.233
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.824
Total rebajar Subprograma:						01 14.645.081
Subprograma: 02						
TRIBUNAL ADUANERO						
Registro Contable: 206-135-02						
0 REMUNERACIONES						523.137
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						173.899
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	173.899
003 INCENTIVOS SALARIALES						271.421
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	95.028
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	106.306
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	42.729
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	27.358
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						39.251
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	37.239
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	37.239

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.012
					-----	2.012
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	2.012
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						38.566
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	20.451
					-----	20.451
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	20.451
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	6.038
					-----	6.038
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	6.038
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12.077
					-----	12.077
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	12.077
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.341
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.341
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.341
					-----	3.341
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.335

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.006

Total rebajar Subprograma: 02 526.478

Total rebajar Programa: 135 15.171.559

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Subprograma: 02

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-02

1 SERVICIOS					13.100.000
101 ALQUILERES					13.100.000
10101	001	1120	1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	13.100.000

Total rebajar Subprograma: 02 13.100.000

Subprograma: 03

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

0 REMUNERACIONES					994.169
001 REMUNERACIONES BÁSICAS					392.520
00101	001	1111	1143	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	392.520
003 INCENTIVOS SALARIALES					452.047
00301	001	1111	1143	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	115.913
00302	001	1111	1143	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	215.513
00303	280	1111	1143	DECIMOTERCER MES	70.621
00399	001	1111	1143	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	50.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>75.459</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>71.590</u>
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	71.590
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>3.869</u>
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	3.869
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>74.143</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>39.316</u>
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	39.316
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>11.609</u>
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	11.609
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>23.218</u>
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	23.218
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>298.503</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>298.503</u>
29901	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	298.503

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.422
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						6.422
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6.422
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.488
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.934
Total rebajar Subprograma: 03						1.299.094

Subprograma: 05

REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PUBLICA

Registro Contable: 206-136-05

0 REMUNERACIONES						1.304.971
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						513.024
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	513.024
003 INCENTIVOS SALARIALES						595.585
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	171.825
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	264.228
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	92.756
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	66.776
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						99.045
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	93.966
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	93.966

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5.079
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	5.079
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						97.317
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	51.605
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	51.605
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	15.237
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	15.237
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	30.475
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	30.475
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.430
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						8.430
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8.430
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	5.891

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.539
Total rebajar Subprograma:						05 1.313.401
Subprograma: 06						-----
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO						
Registro Contable: 206-136-06						
0 REMUNERACIONES						747.575
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						306.544
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	306.544
003 INCENTIVOS SALARIALES						328.402
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	67.485
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	167.010
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	52.272
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	41.635
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						56.810
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	53.897
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	53.897
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.913
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	2.913

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>55.819</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	29.599
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	29.599
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8.740
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	8.740
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	17.480
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	17.480
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>4.835</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>4.835</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.835
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.379
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.456
Total rebajar Subprograma:						06 752.410
Total rebajar Programa:						136 16.464.905

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 138-00						
SERVICIOS HACENDARIOS						
Subprograma: 01						
ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA						
					Registro Contable:	206-138-01
0 REMUNERACIONES						27.948.226
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						1.377.179
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.377.179
003 INCENTIVOS SALARIALES						26.016.346
00301	001	1111	1143		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	528.572
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	765.515
00303	280	1111	1143		DECIMOTERCER MES	198.381
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	24.257.596
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	266.282
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						279.790
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	265.442
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	265.442
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	14.348
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	14.348

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>274.911</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	145.778
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	145.778
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	43.044
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	43.044
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	86.089
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	86.089
1 SERVICIOS						<u>22.606.440</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						22.606.440
10204	001	1120	1143		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	22.606.440
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>23.817</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						23.817
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	23.817
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	16.643

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	7.174

Total rebajar Subprograma: 01 50.578.483

Subprograma: 02

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA

Registro Contable: 206-138-02

0 REMUNERACIONES						497.550
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						185.376
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	185.376
003 INCENTIVOS SALARIALES						237.617
00301	001	1111	1112		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	64.011
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	101.377
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	37.274
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	34.955
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						37.607
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	35.679
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	35.679
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.928
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	1.928

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>36.950</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	19.594
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	19.594
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.785
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.785
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	11.571
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	11.571
1 SERVICIOS						<u>38.000.000</u>
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>38.000.000</u>
10701	001	1120	1112		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (SE REBAJA DEL PAGO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NUEVO INGRESO, PAGO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES CUBIERTAS POR LA RECTORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PAGO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y A INSTITUCIONES BAJO LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA).	38.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>40.000</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>40.000</u>
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.201
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.201
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.201
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.237
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	964
Total rebajar Subprograma: 02						38.540.751
Total rebajar Programa: 138						89.119.234
Total rebajar Título: 206						417.813.128

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

0 REMUNERACIONES						99.032.450
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						19.032.450
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19.032.450
003 INCENTIVOS SALARIALES						80.000.000
00301	001	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	15.000.000
00302	001	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	65.000.000
1 SERVICIOS						6.547.152
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						6.547.152
10302	001	1120	2121		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.547.152
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						10.542.848
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						7.542.848
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.542.848

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>3.000.000</u>
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>134.910.000</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>134.910.000</u>
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	<u>134.910.000</u>
60102	001	1310	2121	205	SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL (SENASA). (PARA CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE SALARIOS, SEGÚN LEY No.8495 "LEY GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL (SENASA) DEL 06/04/2006 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 3-007-475726	<u>134.910.000</u>
Total rebajar Programa:						<u>169</u> <u>251.032.450</u>
Programa: 175-00						
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA						
Registro Contable: 207-175-00						
0 REMUNERACIONES						<u>1.990.800</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>1.990.800</u>
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.990.800
1 SERVICIOS						<u>2.231.824</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>2.231.824</u>
10805	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.500.000
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	731.824
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.500.000</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.500.000</u>
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.000
Total rebajar Programa:						<u>175</u> <u>5.722.624</u>
Total rebajar Título:						<u>207</u> <u>256.755.074</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES				8.355.762	
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				4.298.825	
00101	001	1111	2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.298.825
003 INCENTIVOS SALARIALES				4.056.937	
00301	001	1111	2111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.692.517
00302	001	1111	2111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.626.832
00399	001	1111	2111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	737.588
Total rebajar Programa: 215				8.355.762	

Programa: 219-00

DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Registro Contable: 208-219-00

1 SERVICIOS				2.075.000	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				2.075.000	
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2.075.000
(PARA ATENDER UN ENCUENTRO PROMOVIDO POR EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) Y EL MEIC).					
Total rebajar Programa: 219				2.075.000	

Programa: 223-00

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Registro Contable: 208-223-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS				2.000.000	
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				2.000.000	
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.000.000
Total rebajar Programa: 223				2.000.000	
Total rebajar Título: 208				12.430.762	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 209						
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES						
Programa: 326-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable:					209-326-00	
1 SERVICIOS						71.155.747
101 ALQUILERES						9.874.075
10199	001	1120	2156		OTROS ALQUILERES	9.874.075
(PARA EL PAGO DE ALQUILER DE LA CAJA DE SEGURIDAD AL BANCO DE COSTA RICA, UTILIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO).						
102 SERVICIOS BÁSICOS						20.000.000
10202	001	1120	2156		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000.000
10204	001	1120	2156		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	10.000.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						19.381.672
10405	001	1120	2156		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	19.381.672
(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS TALES COMO: SISTEMA DE TALLERES, SISTEMA DE OBRAS FLUVIALES).						
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						21.900.000
10601	001	1120	2156		SEGUROS	21.900.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.182.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						600.000
20104	001	1120	2156		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						250.000
20402	001	1120	2156		REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						332.000
29905	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	332.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.808.316
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						1.808.316
60201	001	1320	2156		BECAS A FUNCIONARIOS	1.808.316
Total rebajar Programa:						326 74.146.063

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 327-00	
	ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
	Registro Contable: 209-327-00	
	1 SERVICIOS	10.000.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	10.000.000
10204 280 2120 2151	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	10.000.000
	Total rebajar Programa: 327	10.000.000
	Programa: 328-00	
	PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA	
	Registro Contable: 209-328-00	
	5 BIENES DURADEROS	10.000.000
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.000.000
50102 280 2210 2153	EQUIPO DE TRANSPORTE	10.000.000
	Total rebajar Programa: 328	10.000.000
	Programa: 329-00	
	EDIFICACIONES NACIONALES	
	Registro Contable: 209-329-00	
	5 BIENES DURADEROS	76.652.446
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	76.652.446
50201 280 2110 1143	EDIFICIOS	76.652.446
	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEL MOPT, EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS).	
	Total rebajar Programa: 329	76.652.446
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
	1 SERVICIOS	73.520.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	35.000.000
10202 001 1120 2151	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	35.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>3.000.000</u>
10499	001	1120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.000.000
(PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y REGIONALES).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>35.520.000</u>
10805	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25.520.000
10899	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>26.900.000</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>26.900.000</u>
20101	001	1120	2151		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.900.000
Total rebajar Subprograma:						01 100.420.000
Total rebajar Programa:						331 100.420.000
Total rebajar Título:						209 271.218.509

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

0 REMUNERACIONES						<u>95.410.312</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>52.112.975</u>
00302	001	1111	3480		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	13.162.315
00304	001	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	38.950.660
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>43.297.337</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	43.297.337
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	43.297.337
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>426.100</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>426.100</u>
20104	001	1120	3480		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	426.100

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Programa:	550 95.836.412

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

	0 REMUNERACIONES	70.737.117
	003 INCENTIVOS SALARIALES	70.737.117
00304	001 1111 3480 SALARIO ESCOLAR	70.737.117
	1 SERVICIOS	15.000.000
	101 ALQUILERES	15.000.000
10101	001 1120 3480 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.000.000
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.109.895
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	118.109.895
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	118.109.895
60103	001 1310 3480 204 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	118.109.895

Total rebajar Programa: 551 203.847.012

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Registro Contable: 210-553-00

	0 REMUNERACIONES	46.446.587
	003 INCENTIVOS SALARIALES	45.121.092
00304	001 1111 3480 SALARIO ESCOLAR	45.121.092
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.325.495
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.325.495
00401	001 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.325.495

Total rebajar Programa: 553 46.446.587

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

0 REMUNERACIONES	46.402.559
003 INCENTIVOS SALARIALES	46.402.559
00302 001 1111 3480 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	35.366.622
00304 001 1111 3480 SALARIO ESCOLAR	11.035.937
1 SERVICIOS	6.712.074.433
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.712.074.433
10403 001 1120 3480 SERVICIOS DE INGENIERÍA	6.712.074.433

(PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA ALIMENTACIÓN DE DATOS DEL CENSO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REGIONAL. CARGAS DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA, PARA CASOS DE ZONAS INDÍGENAS. SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y SERVICIO DE INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR PARA 400 CENTROS EDUCATIVOS. Y PARA ATENDER SERVICIOS DE DISEÑO DE PLANOS Y DIBUJO).

Total rebajar Programa: 554 6.758.476.992

Programa: 556-00

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Registro Contable: 210-556-00

0 REMUNERACIONES	4.500.000
003 INCENTIVOS SALARIALES	4.500.000
00304 001 1111 3480 SALARIO ESCOLAR	4.500.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	290.066
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	290.066
29901 001 1120 3480 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	290.066
Total rebajar Programa: 556	4.790.066

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 557-00						
DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL						
					Registro Contable:	210-557-00
0 REMUNERACIONES						56.015.460
003 INCENTIVOS SALARIALES						56.015.460
00304	001	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	56.015.460
Total rebajar Programa: 557						56.015.460
Programa: 558-00						
PROGRAMAS DE EQUIDAD						
					Registro Contable:	210-558-00
0 REMUNERACIONES						7.528.965
003 INCENTIVOS SALARIALES						7.528.965
00302	001	1111	3460		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	896.446
00304	001	1111	3460		SALARIO ESCOLAR	6.632.519
Total rebajar Programa: 558						7.528.965
Programa: 573-00						
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA						
Subprograma: 01						
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO						
					Registro Contable:	210-573-01
0 REMUNERACIONES						516.479.239
003 INCENTIVOS SALARIALES						516.479.239
00304	280	1111	3410		SALARIO ESCOLAR	516.479.239
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.341.831.575
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.145.831.575
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3.145.831.575
60103	001	1310	3410	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	120.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3410	208	JUNTAS DE EDUCACIÓN. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN SEGÚN LEY No. 6746 DEL 29/04/82 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	3.025.831.575
603 PRESTACIONES						<u>196.000.000</u>
60399	001	1320	3410		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	196.000.000
Total rebajar Subprograma:						01 3.858.310.814 -----

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

0 REMUNERACIONES						<u>952.710.385</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>952.710.385</u>
00304	280	1111	3420		SALARIO ESCOLAR	952.710.385
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>2.171.622.591</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>2.098.622.591</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.098.622.591 -----
60103	001	1310	3420	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	60.000.000
60103	001	1310	3420	210	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LEY No. 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	2.038.622.591
603 PRESTACIONES						<u>73.000.000</u>
60399	001	1320	3420		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	73.000.000
Total rebajar Subprograma:						02 3.124.332.976 -----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03						
3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA						
					Registro Contable:	210-573-03
0 REMUNERACIONES						1.111.070.092
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.111.070.092
00304	280	1111	3420		SALARIO ESCOLAR	696.385.278
00399	280	1111	3420		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	414.684.814
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						52.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						30.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	30.000.000
60103	001	1310	3420	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	30.000.000
603 PRESTACIONES						22.000.000
60399	001	1320	3420		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	22.000.000
					Total rebajar Subprograma:	03 1.163.070.092

Subprograma: 04
ENSEÑANZA ESPECIAL

Registro Contable: 210-573-04

0 REMUNERACIONES						1.534.756.728
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.134.756.728
00304	280	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	112.014.944
00399	280	1111	3480		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.022.741.784

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>400.000.000</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	400.000.000
00401	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	400.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>81.000.000</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>20.000.000</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	20.000.000
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	20.000.000
603 PRESTACIONES						<u>61.000.000</u>
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	61.000.000
Total rebajar Subprograma: 04						<u>1.615.756.728</u>
Subprograma: 05						
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS						
Registro Contable: 210-573-05						
0 REMUNERACIONES						<u>987.571.951</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>587.571.951</u>
00304	280	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	211.000.000
00399	280	1111	3480		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	376.571.951

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 631-00						
RECTORÍA DE LA SALUD						
Subprograma: 01						
RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD						
					Registro Contable:	211-631-01
0 REMUNERACIONES						<u>272.799.090</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>185.388.369</u>
00101	001	1111	3250		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	185.388.369
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>87.410.721</u>
00302	001	1111	3250		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	56.525.277
00399	001	1111	3250		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	30.885.444
Total rebajar Subprograma: 01						<u>272.799.090</u> -----
Subprograma: 02						
CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD						
					Registro Contable:	211-631-02
1 SERVICIOS						<u>376.000.000</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>376.000.000</u>
10405	001	1120	3250		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	376.000.000
						(PARA DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA EL PROYECTO DE TRAZABILIDAD FISCAL QUE PERMITA AL MINISTERIO DE SALUD LA GESTIÓN Y CONTROL FISCAL DE LOS PRODUCTOS DE TABACO).
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>800.000.000</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>800.000.000</u>
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	<u>800.000.000</u> -----
60104	001	1310	3250	245	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN JOSÉ	100.000.000
						(PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018 CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD” Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016).
						Céd-Jur: 3-007-092549

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60104	001	1310	3250	246	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA (PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD" Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042063	100.000.000
60104	001	1310	3250	247	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD" Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042080	100.000.000
60104	001	1310	3250	248	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD" Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042092	100.000.000
60104	001	1310	3250	249	MUNICIPALIDAD DE LIBERIA (PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD" Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042106	100.000.000
60104	001	1310	3250	250	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD" Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042120	100.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60104	001	1310	3250	251	MUNICIPALIDAD DE LIMON (PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD" Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042123	100.000.000
60104	001	1310	3250	254	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN (PARA LAS ACTIVIDADES DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO, A NIVEL PROVINCIAL 2018, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ART. 20 DE LA LEY 9028 "LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD" Y DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016, DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042056	100.000.000

Total rebajar Subprograma:	02	1.176.000.000
Total rebajar Programa:	631	1.448.799.090
Total rebajar Título:	211	1.537.424.496

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

0 REMUNERACIONES	16.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES	16.000.000
00304 001 1111 2112 SALARIO ESCOLAR	16.000.000
1 SERVICIOS	7.500.000
101 ALQUILERES	4.000.000
10101 001 1120 2112 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.000.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.500.000
10808 001 1120 2112 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.500.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.700.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.000.000
20101 001 1120 2112 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>200.000</u>
20402 001 1120 2112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>500.000</u>
29999 001 1120 2112	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000
	Total rebajar Programa: 729	<u>27.200.000</u>

Programa: 731-00

ASUNTOS DEL TRABAJO

Registro Contable: 212-731-00

	0 REMUNERACIONES	<u>15.000.000</u>
	003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>15.000.000</u>
00304 001 1111 2112	SALARIO ESCOLAR	15.000.000
	1 SERVICIOS	<u>7.000.000</u>
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>7.000.000</u>
10405 001 1120 2112	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE CASOS DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN).	7.000.000
	5 BIENES DURADEROS	<u>5.000.000</u>
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>5.000.000</u>
50105 280 2210 2112	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	5.000.000
	Total rebajar Programa: 731	<u>27.000.000</u>

Programa: 732-00

DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subprograma: 01

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF

Registro Contable: 212-732-01

	1 SERVICIOS	<u>42.905.668</u>
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>41.986.815</u>
10402 001 1120 3530	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA EL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN Y NOTIFICACIÓN EFECTIVA DE LOS ADEUDOS DE LOS PATRONOS MOROSOS DE FODESAF, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE ENVÍO DEL COBRO JUDICIAL).	16.270.867

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10499	001	1120	3530		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25.715.948
					(PARA LA INCORPORACIÓN DE UN MÓDULO EN LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES PARA MEDIR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS POR FODESAF).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>918.853</u>
10808	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	918.853
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.000.000</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.000.000</u>
20304	001	1120	3530		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.000.000
Total rebajar Subprograma:						01 43.905.668
Total rebajar Programa:						732 43.905.668
Total rebajar Título:						212 98.105.668

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

0 REMUNERACIONES						<u>2.000.000</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>2.000.000</u>
00304	001	1111	3320		SALARIO ESCOLAR	2.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>200.000</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>200.000</u>
20303	001	1120	3320		MADERA Y SUS DERIVADOS	200.000
Total rebajar Programa:						749 2.200.000

Programa: 753-00

GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

Registro Contable: 213-753-00

1 SERVICIOS						<u>6.300.000</u>
101 ALQUILERES						<u>300.000</u>
10101	001	1120	3320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	300.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>6.000.000</u>
10404	001	1120	3320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.700.000
					(PARA PROGRAMAS ARTÍCULADOS Y SINERGIAS, INCLUYE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y PARA SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMAS CONJUNTOS CON OTRAS ENTIDADES DEL MINISTERIO).	
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.300.000
					(INCLUYE SERVICIOS DE ASESORIA EN GESTION SOCIOCULTURAL Y PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES, COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL).	
					Total rebajar Programa:	753
						<u>6.300.000</u>
					Programa: 755-00	
					SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
					Registro Contable: 213-755-00	
0 REMUNERACIONES						<u>30.000.000</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>30.000.000</u>
00304	001	1111	3320		SALARIO ESCOLAR	30.000.000
1 SERVICIOS						<u>32.500.000</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>5.000.000</u>
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000
					(PARA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>27.500.000</u>
10601	001	1120	3320		SEGUROS	27.500.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>6.080.000</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>480.000</u>
20199	001	1120	3320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	480.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>2.000.000</u>
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.000.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>3.600.000</u>
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.600.000
					Total rebajar Programa:	755
						<u>68.580.000</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 758-00

DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-00

0 REMUNERACIONES	4.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES	4.000.000
00304 001 1111 3320 SALARIO ESCOLAR	4.000.000
1 SERVICIOS	15.500.000
101 ALQUILERES	6.500.000
10101 001 1120 3320 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.500.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.000.000
10304 001 1120 3320 TRANSPORTE DE BIENES	7.000.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000
10499 001 1120 3320 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000
(PARA LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS MUSICALES DE GRAN CALIDAD, INTEGRANDO OTRAS DISCIPLINAS CULTURALES COMO EL TEATRO, MIMO, NARRACIONES, MASCARADAS, CUENTA CUENTOS Y BAILE, ENTRE OTROS).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	54.459
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	54.459
20101 001 1120 3320 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	54.459
Total rebajar Programa:	758 19.554.459
Total rebajar Título:	213 96.634.459

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 779-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 214-779-00

1 SERVICIOS	6.056.000
101 ALQUILERES	3.300.000
10103 001 1120 1320 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.300.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.300.000
10499 001 1120 1320 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.300.000
(REBAJO PARCIAL DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.306.000</u>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.306.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>150.000</u>
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	150.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>119.918</u>
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>119.918</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	119.918
60701	001	1330	1340	230	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No. 6468 DEL 18/09/1980). (REMANENTE DE CUOTA ORDINARIA PRODUCTO DEL DIFERENCIAL CAMBIARIO). Céd-Jur: 3-003-045466	119.918
Total rebajar Programa:						<u>779</u> <u>6.175.918</u>

Programa: 781-00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 214-781-00

0 REMUNERACIONES						<u>67.207.178</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>28.639.066</u>
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	28.639.066
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>28.391.747</u>
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.956.508
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	18.116.175
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	4.385.366
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.933.698
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>5.132.931</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.869.704
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.869.704

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	263.227
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	263.227
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5.043.434
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.674.389
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.674.389
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	789.682
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	789.682
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.579.363
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.579.363
1 SERVICIOS						77.000.000
101 ALQUILERES						67.000.000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	67.000.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.000.000
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES EN ESTA MATERIA QUE SE DERIVEN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL CON EL EDIFICIO ANEXO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA BAJO EL CÓDIGO 001778).	10.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						23.000.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						12.000.000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12.000.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						11.000.000
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	11.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						131.613
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						131.613
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	131.613
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	131.613
Total rebajar Programa:						781
						167.338.791

Programa: 783-00

ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

Registro Contable: 214-783-00

0 REMUNERACIONES						25.425.150
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						25.425.150
10103	001	1111	1330		SERVICIOS ESPECIALES	25.425.150
1 SERVICIOS						225.554.085
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						225.554.085
10804	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	222.556.585
10806	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.997.500
Total rebajar Programa:						783
						250.979.235

Programa: 784-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable: 214-784-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.000.000
603 PRESTACIONES						2.000.000
60399	001	1320	1143		OTRAS PRESTACIONES (REBAJA PARCIAL DE PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	2.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Programa:	784 2.000.000
	Total rebajar Título:	214 426.493.944

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

0 REMUNERACIONES	8.904.003
003 INCENTIVOS SALARIALES	8.904.003
00304 001 1111 1160 SALARIO ESCOLAR	8.904.003
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.000.000
20104 001 1120 1160 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	25.000.000
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	25.000.000
60103 001 1310 2134 205 COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN ART. 40 DE LEY No. 4383 DEL 18/08/1969). Céd-Jur: 3-007-045538-02	25.000.000
Total rebajar Programa:	893 38.904.003

Programa: 894-00

INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD

Registro Contable: 218-894-00

0 REMUNERACIONES	27.919.400
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	21.304.400
00103 508 2150 1160 SERVICIOS ESPECIALES	21.304.400
003 INCENTIVOS SALARIALES	6.615.000
00302 508 2150 1160 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.615.000
Total rebajar Programa:	894 27.919.400

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 899-00	
	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	
	Registro Contable: 218-899-00	
	5 BIENES DURADEROS	14.190.000
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	14.190.000
59903 280 2240 2161	BIENES INTANGIBLES	14.190.000
	Total rebajar Programa:	899 14.190.000
	Total rebajar Título:	218 81.013.403
	Título: 219	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

	Programa: 879-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 219-879-00	
	0 REMUNERACIONES	3.000.000
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.000.000
00101 001 1111 2260	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.000.000
	1 SERVICIOS	2.000.000
	101 ALQUILERES	2.000.000
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000
	Total rebajar Programa:	879 5.000.000

Programa: 883-00

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

	Registro Contable: 219-883-00	
	0 REMUNERACIONES	600.000
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	600.000
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	600.000
	Total rebajar Programa:	883 600.000

Programa: 887-00

DIRECCIÓN DE AGUA

	Registro Contable: 219-887-00	
	0 REMUNERACIONES	800.000
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	800.000
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	800.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1	SERVICIOS	<u>5.540.000</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>5.540.000</u>
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.540.000
	Total rebajar Programa:	887 6.340.000

Programa: 888-00

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

Registro Contable: 219-888-00

0	REMUNERACIONES	<u>1.000.000</u>
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>1.000.000</u>
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.000.000
1	SERVICIOS	<u>7.500.000</u>
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>7.500.000</u>
10899 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	7.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>17.420.000</u>
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>17.000.000</u>
20401 001 1120 2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	17.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>420.000</u>
29904 001 1120 2111	TEXTILES Y VESTUARIO	420.000
	Total rebajar Programa:	888 25.920.000

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

0	REMUNERACIONES	<u>2.000.000</u>
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2.000.000</u>
00101 001 1111 2260	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.000.000
1	SERVICIOS	<u>71.050.000</u>
101	ALQUILERES	<u>71.050.000</u>
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	71.050.000
	Total rebajar Programa:	889 73.050.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 890-00						
HIDROCARBUROS TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.						
					Registro Contable:	219-890-00
0 REMUNERACIONES						400.000
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						400.000
00101	001	1111	2132		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	400.000
1 SERVICIOS						1.725.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						600.000
10406	001	1120	2132		SERVICIOS GENERALES	600.000
						(PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA).
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.060.000
10601	001	1120	2132		SEGUROS	1.060.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						65.000
10807	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	65.000
5 BIENES DURADEROS						4.000.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.000.000
50104	280	2210	2132		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.000.000
					Total rebajar Programa:	890
						6.125.000

Programa: 897-00

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

					Registro Contable:	219-897-00
1 SERVICIOS						25.250.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						25.250.000
10403	001	1120	2183		SERVICIOS DE INGENIERÍA	25.000.000
						(PARA PAGO DE ENCUESTA SOBRE EL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL, CON EL FIN DE CONOCER EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN ESE SECTOR).
10405	001	1120	2183		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	250.000
						(PARA PAGO DE CONFECCIÓN DE LA REVISTA ENERGÍA EN FORMA DIGITAL).
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.150.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						250.000
20104	001	1120	2183		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	250.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>900.000</u>
29901	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	400.000
29905	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500.000
Total rebajar Programa:						897 26.400.000
Programa: 898-00						
GEOLOGÍA Y MINAS						
Registro Contable: 219-898-00						
0 REMUNERACIONES						<u>800.000</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>800.000</u>
00101	001	1111	2141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	800.000
1 SERVICIOS						<u>10.000.000</u>
101 ALQUILERES						<u>8.000.000</u>
10101	001	1120	2141		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.000.000
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>2.000.000</u>
10201	001	1120	2141		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000.000
Total rebajar Programa:						898 10.800.000
Total rebajar Título:						219 154.235.000
Título: 231						
REGÍMENES DE PENSIONES						
Programa: 743-00						
REGÍMENES DE PENSIONES						
Registro Contable: 231-743-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>355.000</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>355.000</u>
60601					INDEMNIZACIONES	355.000
60601	001	1320	3520	204	INDEMNIZACIONES. (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES EXCLUYENDO EL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL).	355.000
Total rebajar Programa:						743 355.000
Total rebajar Título:						231 355.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 301						
PODER JUDICIAL						
Programa: 926-00						
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN						
Registro Contable:					301-926-00	
0 REMUNERACIONES						173.000.000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						123.000.000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	123.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						50.000.000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	50.000.000
1 SERVICIOS						1.110.926.242
101 ALQUILERES						659.756.691
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	656.514.426
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.242.265
102 SERVICIOS BÁSICOS						150.000.000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000.000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100.000.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4.547.987
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.547.987
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						214.421.594
10405	001	1120	1320		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	125.000.000
					(RECURSOS PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES, PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES MEDIANTE DATA WAREHOUSE (PROYECTO SIGMA), DESARROLLO DEL PORTAL DIGITAL, MIGRACIÓN DEL SISTEMA COSTARRICENSE DE INFORMACIÓN JURÍDICA (SCIJ) EN UNA NUEVA PLATAFORMA DE DESARROLLO, DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS JURISDICCIONALES (SISTEMA INTEGRAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS JURISDICCIONALES), ENTRE OTROS).	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	61.543.275
					(PARA LOS SERVICIOS TALES COMO: VIGILANCIA, JARDINERÍA, CHAPEADO, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES, INSTALACIÓN DE ALARMAS Y POLARIZADO DE VIDRIOS, ENTRE OTROS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	27.878.319
					(PAGO DE OTROS SERVICIOS TALES COMO: DESTRUCCIONES DE BIENES DECOMISADOS, FUMIGACIÓN, ENTRE OTROS).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						7.725.000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.725.000
					(PARA REALIZAR VARIOS TALLERES DE CAPACITACIÓN COMO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INTERNA PARA PROMOVER UN USO MÁS EFICIENTE DE LA INFORMACIÓN Y CONSOLIDAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE PRENSA EN TEMAS DE RELEVANCIA INSTITUCIONAL, CONTROL INTERNO, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PROGRAMA HACIA CERO PAPEL, TRANSPARENCIA Y LA COMISIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DE CONVOCATORIAS DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA, ENTRE OTROS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						74.474.970
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.872.801
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.568.610
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	585.369
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	43.577.015
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	12.568.256
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.724.560
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.578.359
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						62.978.503
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						9.855.852
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	357.230
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.096.969
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.401.653
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						102.078
20202	001	1120	1320		PRODUCTOS AGROFORESTALES	102.078
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						5.149.041
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	570.609

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	510.070
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20.659
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	206.803
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.840.900
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						21.356.860
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10.679.581
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.677.279
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						26.514.672
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	12.500.000
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	12.273.868
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.740.804
5 BIENES DURADEROS						94.528.188
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						30.918.188
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	30.608.095
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	310.093
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						23.610.000
50299	280	2150	1320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	23.610.000
(PARA ALGUNOS PROYECTOS TALES COMO: LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEDIO EGRESO ADICIONAL DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE PÉREZ ZELEDÓN Y LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA LATERAL DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						40.000.000
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	40.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.404.051
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						3.404.051
60203	001	1320	1320		AYUDAS A FUNCIONARIOS	3.404.051
Total rebajar Programa:						926 1.444.836.984

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
					Registro Contable:	301-927-00
0 REMUNERACIONES						327.000.000
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						327.000.000
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	327.000.000
1 SERVICIOS						814.882.743
101 ALQUILERES						337.782.068
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	290.337.648
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	47.444.420
102 SERVICIOS BÁSICOS						400.000.000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000.000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	350.000.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						12.190
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	12.190
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						71.979.751
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA	32.598
					(PARA REALIZAR PRUEBAS HIDROSTÁTICAS A EXTINTORES DE CO2, DE AGUA Y DE POLVO QUÍMICO).	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	71.947.153
					(CONTRATACIÓN DE VARIOS SERVICIOS MISCELÁNEOS COMO: VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, LAVADO DE CORTINAS, LIMPIEZA DE MUEBLES, SERVICIO DE CERRAJERÍA, CHAPEADO Y RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						800.000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	800.000
					(PARA LAS CAPACITACIONES DE DIVERSOS TEMAS COMO: CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y DE FAMILIA, SEMINARIO ANUAL DE LA SALA CONSTITUCIONAL, PARA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS EN RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS, CAPACITACIÓN DE LAS COMISIONES DE LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, JURISDICCIÓN DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PROGRAMA JUSTICIA RESTAURATIVA, COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRÁNSITO Y DE ASUNTOS PENALES).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						4.308.734
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	596.625

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	806.000
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.802.123
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.103.986
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.641.604
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						180.000
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	180.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						3.137.957
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	23.974
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.113.983
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						850.000
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	850.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						473.647
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	313.647
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	160.000
5 BIENES DURADEROS						30.869.044
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						347.731
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	347.731
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.521.313
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	10.521.313
(PARA CONSTRUCCIÓN DE UN MOSTRADOR PARA EL JUZGADO DE COBRO Y TRÁNSITO DE II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, ENTRE OTROS).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						20.000.000
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	20.000.000
Total rebajar Programa:						927 1.177.393.391
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
0 REMUNERACIONES						435.000.000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						240.000.000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	240.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>195.000.000</u>
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	195.000.000
1 SERVICIOS						<u>130.116.641</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>100.000.000</u>
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100.000.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>25.965.528</u>
10401	001	1120	1320		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	7.832.000
					(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN MATERIA DE MEDICINA LEGAL Y PAGO DE DIFERENTES TIPOS DE PRUEBAS INTERLABORATORIALES).	
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	452.453
					(PAGO DE FORMULARIOS DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS PARA EL PERSONAL DEL SECTOR POLICIAL Y DE CÁRCELES).	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	17.681.075
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS SERVICIOS COMO: VIGILANCIA, LIMPIEZA, LAVADO DE ROPA, RECARGA DE CILINDROS DE GASES, ENTRE OTROS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>4.151.113</u>
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	370.113
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.700.000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	81.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>98.714.642</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>6.179.533</u>
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	40.000
20103	001	1120	1320		PRODUCTOS VETERINARIOS	760.820
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.673.339
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.705.374
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>2.599.463</u>
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	25.000
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.744.954
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	735.249
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	94.260

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>34.147.575</u>
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.234.592
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	30.912.983
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>55.788.071</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.301.366
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	13.521.089
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.654.192
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	29.669.639
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.150.020
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	506.765
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.985.000
5 BIENES DURADEROS						<u>5.522.255</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>5.522.255</u>
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.208.496
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	313.759
Total rebajar Programa:						928
						<u>669.353.538</u>

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

0 REMUNERACIONES						<u>400.000.000</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>250.000.000</u>
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	250.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>150.000.000</u>
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	150.000.000
1 SERVICIOS						<u>115.754.450</u>
101 ALQUILERES						<u>109.162.176</u>
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	99.162.176
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>5.000.000</u>
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>1.550.000</u>
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.550.000
(PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS REALIZADOS POR LA FISCALÍA GENERAL EN LA ATENCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES Y PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>42.274</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	42.274
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>27.226</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>27.226</u>
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	27.226
5 BIENES DURADEROS						<u>300.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>300.000</u>
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	300.000
Total rebajar Programa:						929
						516.081.676

Programa: 930-00

SERVICIO DEFENSA PÚBLICA

Registro Contable: 301-930-00

0 REMUNERACIONES						<u>203.000.000</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>70.000.000</u>
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	70.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>133.000.000</u>
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	70.000.000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	63.000.000
1 SERVICIOS						<u>4.020.395</u>
101 ALQUILERES						<u>2.000.000</u>
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200.000</u>
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	200.000
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>1.720.395</u>
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.720.395
(PARA LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DE CONVOCATORIAS DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y TEMAS PROPIOS DE LA DEFENSA PÚBLICA Y DE LA DEFENSA DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>100.000</u>
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	100.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>6.419.605</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>174.204</u>
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	174.204
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>5.136.610</u>
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	189.240
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	102.368
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4.824.188
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.814
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>552.477</u>
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20.000
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	532.477
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>556.314</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	258.853
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	297.461
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>10.000.000</u>
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						<u>10.000.000</u>
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	10.000.000
Total rebajar Programa:						930
						<u>223.440.000</u>

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

0 REMUNERACIONES						<u>78.000.000</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>32.000.000</u>
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	32.000.000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>20.000.000</u>
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	20.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>26.000.000</u>
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	26.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						15.604.592
101 ALQUILERES						7.537.801
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.537.801
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						8.066.791
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8.000.000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	66.791
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						7.704.262
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						7.704.262
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	7.704.262
5 BIENES DURADEROS						905.107
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						905.107
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	905.107
Total rebajar Programa:						950 102.213.961
Total rebajar Título:						301 4.133.319.550

Título: 401

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Programa: 850-00

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Subprograma: 01

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Registro Contable: 401-850-01

0 REMUNERACIONES						53.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						11.000.000
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	11.000.000
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						21.000.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	21.000.000
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	21.000.000
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>21.000.000</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	21.000.000
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	21.000.000
1 SERVICIOS						<u>81.000.000</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>14.700.000</u>
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14.700.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>6.300.000</u>
10404	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA AUDITORÍA INTERNA).	6.300.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>60.000.000</u>
10801	001	1120	1190		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	60.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>23.000.000</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>10.000.000</u>
20104	001	1120	1190		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10.000.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>13.000.000</u>
29901	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	10.000.000
29999	001	1120	1190		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.000.000
5 BIENES DURADEROS						<u>1.700.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.700.000</u>
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.700.000
Total rebajar Subprograma:						01 158.700.000
Subprograma: 02						
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES						
Registro Contable: 401-850-02						
0 REMUNERACIONES						<u>68.814.500</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>8.814.500</u>
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	8.814.500

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>30.000.000</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>30.000.000</u>
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 30.000.000
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>30.000.000</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>30.000.000</u>
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 30.000.000
1 SERVICIOS						<u>202.080.000</u>
101 ALQUILERES						<u>5.220.000</u>
10199	001	1120	1190		OTROS ALQUILERES (ALQUILER DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y HOSPEDAJE PARA EL SITIO ALTERNO DE DATOS-DATA CENTER).	----- 5.220.000
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>71.460.000</u>
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	----- 71.460.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>20.400.000</u>
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	----- 2.400.000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	----- 18.000.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>105.000.000</u>
10801	001	1120	1190		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	----- 105.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.040.000</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>2.040.000</u>
20104	001	1120	1190		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	----- 2.040.000
5 BIENES DURADEROS						<u>32.092.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>7.092.000</u>
50105	280	2210	1190		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	----- 6.100.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	992.000
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>25.000.000</u>
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	25.000.000
Total rebajar Subprograma:						02 305.026.500
Total rebajar Programa:						850 463.726.500
Total rebajar Título:						401 463.726.500
TOTAL REBAJAR:						28.012.145.387

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable: 102-009-00						
0 REMUNERACIONES						5.461.500
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						5.461.500
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.461.500
1 SERVICIOS						1.400.000
101 ALQUILERES						300.000
10102	001	1120	1120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	300.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						500.000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	500.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						600.000
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (REFORZAR RECURSOS PARA EXÁMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).	600.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.293.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						95.000
20101	001	1120	1120		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000
20102	001	1120	1120		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	20.000
20199	001	1120	1120		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.323.000
20301	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	20.000
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.003.000
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	300.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						875.000
29999	001	1120	1120		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	875.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						101.209.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						101.209.000
50101	001	2210	1120		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	950.000
50103	001	2210	1120		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.580.000
50105	001	2210	1120		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	69.179.000
50105	280	2210	1120		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	26.000.000
50199	001	2210	1120		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	500.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.000.000
603 PRESTACIONES						3.000.000
60399	001	1320	1120		OTRAS PRESTACIONES	3.000.000
(PARA REFORZAR EL PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).						
Total aumentar Programa:						009 113.363.500

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

1 SERVICIOS						896.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						896.000
10504	001	1120	1120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	896.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						11.000.000
603 PRESTACIONES						11.000.000
60399	001	1320	1120		OTRAS PRESTACIONES	11.000.000
(PARA REFORZAR EL PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)						
Total aumentar Programa:						012 11.896.000
Total aumentar Título:						102 125.259.500

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 103-808-00

1 SERVICIOS				17.000.000	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				2.000.000	
10307	001	1120	1120	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	2.000.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				14.000.000	
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	8.000.000
				(CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES EN CLIMA ORGANIZACIONAL PARA LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES).	
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000
				(RECURSOS PARA ATENDER CONSULTORIA PARA CONSTRUIR PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				1.000.000	
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.000.000
				(PARA ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES Y CELEBRACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				450.000	
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				450.000	
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	450.000
5 BIENES DURADEROS				2.500.000	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				2.500.000	
50104	001	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.500.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						6.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6.000.000
60103	001	1310	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	6.000.000
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						1.000.000
60202	001	1320	1120		BECAS A TERCERAS PERSONAS	1.000.000
603 PRESTACIONES						8.000.000
60301	001	1320	1120		PRESTACIONES LEGALES	8.000.000
Total aumentar Programa:						808 34.950.000
Total aumentar Título:						103 34.950.000
Título: 201						
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Programa: 021-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable: 201-021-00						
1 SERVICIOS						1.300.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						500.000
10301	001	1120	1111		INFORMACIÓN	500.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						800.000
10501	001	1120	1111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	800.000
Total aumentar Programa:						021 1.300.000
Programa: 024-00						
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL						
Registro Contable: 201-024-01						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						18.168.027
603 PRESTACIONES						18.168.027
60301	001	1320	1141		PRESTACIONES LEGALES	15.657.311

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60399	001	1320	1141		OTRAS PRESTACIONES	2.510.716
					(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
					Total aumentar Subprograma:	01 18.168.027
					Subprograma: 02	-----
					TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
					Registro Contable: 201-024-02	
					0 REMUNERACIONES	1.271.620
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.271.620
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.271.620
					1 SERVICIOS	1.533.495
					101 ALQUILERES	633.495
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	633.495
					102 SERVICIOS BÁSICOS	900.000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	900.000
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
					603 PRESTACIONES	2.000
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	2.000
					Total aumentar Subprograma:	02 2.807.115
					Total aumentar Programa:	024 20.975.142
					Total aumentar Título:	201 22.275.142
					Título: 202	-----
					MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
					Programa: 034-00	
					ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
					Registro Contable: 202-034-00	
					1 SERVICIOS	500.000
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000
10307	001	1120	1111		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	500.000
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000
29903	001	1120	1111		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000
					Total aumentar Programa:	034 1.500.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 041-00	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	

Registro Contable: 202-041-00

0 REMUNERACIONES		500.000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		<u>500.000</u>
00201 001 1111 1310	TIEMPO EXTRAORDINARIO	500.000
1 SERVICIOS		1.000.000
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>500.000</u>
10201 001 1120 1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>250.000</u>
10499 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	250.000
	(PARA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA FLOTILLA Y DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN CONVENIO, SERVICIO DE CONTROL DE FLOTILLA VEHICULAR, SERVICIO DE LOCALIZACIÓN SATELITAL, ENTRE OTROS).	
199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>250.000</u>
19905 001 1120 1310	DEDUCIBLES	250.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		366.432
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>366.432</u>
20402 001 1120 1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS	366.432
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.465.500
603 PRESTACIONES		<u>14.465.500</u>
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	11.500.000
60399 001 1320 1310	OTRAS PRESTACIONES	2.965.500
	(PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES).	
	Total aumentar Programa:	041 16.331.932

Programa: 042-00

UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

Registro Contable: 202-042-00

1 SERVICIOS		1.815.347
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>1.815.347</u>
10201 001 1120 1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.815.347

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.234.350
603	PRESTACIONES	6.234.350
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	6.234.350
	Total aumentar Programa: 042	8.049.697
	Total aumentar Título: 202	25.881.629

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

1	SERVICIOS	5.575.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	4.075.000
10204 001 1120 1360	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.075.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.500.000
10406 001 1120 1360	SERVICIOS GENERALES	1.500.000
	(PARA EL PAGO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000
29903 001 1120 1360	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000
	Total aumentar Programa: 044	5.875.000

Programa: 048-00

TRIBUNAL ADM.MIGRATORIO

Registro Contable: 203-048-00

0	REMUNERACIONES	2.000.000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.000.000
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	2.000.000
1	SERVICIOS	1.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	980.000
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	980.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	20.000
19902 001 1120 1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	20.000
	(PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS SERVICIOS PUBLICOS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	048 3.000.000

Programa: 054-00

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Subprograma: 03

IMPRENTA NACIONAL

Registro Contable: 203-054-03

0 REMUNERACIONES	8.050.000
003 INCENTIVOS SALARIALES	8.050.000
00303 001 1111 1143 DECIMOTERCER MES	5.000.000
00399 001 1111 1143 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.050.000
Total aumentar Subprograma:	03 8.050.000
Total aumentar Programa:	054 8.050.000
Total aumentar Título:	203 16.925.000

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS	4.500.000
102 SERVICIOS BÁSICOS	3.450.000
10203 001 1120 1113 SERVICIO DE CORREO	1.000.000
10299 001 1120 1113 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.450.000
(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.050.000
10301 001 1120 1113 INFORMACIÓN	1.000.000
10306 001 1120 1113 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	50.000
(PARA EL PAGO DE COMISIONES POR TRANSACCIONES A TRAVÉS DE INTERNET BANKING Y LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL DISPOSITIVO QUICK PASS).	
5 BIENES DURADEROS	5.500.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.500.000
50199 280 2210 1113 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5.500.000
Total aumentar Programa:	079 10.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 081-00	
	SERVICIO EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-081-00	
	1 SERVICIOS	855.000
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	800.000
10303 001 1120 1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	800.000
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	55.000
10406 001 1120 1113	SERVICIOS GENERALES	55.000
	(PARA EL SERVICIO DE MICROFILM DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CÓNSULES ANTE EL ARCHIVO NACIONAL, SERVICIO DE CERRAJERÍA, ENTRE OTROS).	
	Total aumentar Programa: 081	855.000
	Total aumentar Título: 204	10.855.000

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 089-00

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Registro Contable: 205-089-00

	1 SERVICIOS	38.400.000
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	35.000.000
10502 001 1120 1360	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	35.000.000
	199 SERVICIOS DIVERSOS	3.400.000
19902 001 1120 1360	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	3.400.000
	(PARA CANCELAR INTERESES MORATORIOS A LA EMPRESA TÉCNICAS DE REDES A Y M S.A. RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABREVIADA 2013LA-000110-08900).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	11.680.000
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.000.000
20302 001 1120 1360	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	6.000.000
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.500.000
20401 001 1120 1360	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5.500.000
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	180.000
29904 001 1120 1360	TEXTILES Y VESTUARIO	180.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						21.800.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						21.800.000
50103	001	2210	1360		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.400.000
50105	001	2210	1360		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	300.000
50105	280	2210	1360		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	10.000.000
50199	001	2210	1360		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.100.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						72.000.000
603 PRESTACIONES						72.000.000
60301	001	1320	1360		PRESTACIONES LEGALES	72.000.000
Total aumentar Programa: 089						143.880.000

Programa: 090-00

GESTIÓN OPERATIVA DE LOS CUERPOS POLICIALES

Subprograma: 01

POLICÍA CONTROL DE DROGAS

Registro Contable: 205-090-01

1 SERVICIOS						17.317.955
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						8.817.955
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	8.817.955
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						8.500.000
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.500.000
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.000.000
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.000.000
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000
5 BIENES DURADEROS						2.000.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.000.000
50104	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						12.607.050
603 PRESTACIONES						12.607.050
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	2.450.000
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	10.157.050
(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total aumentar Subprograma:	01 32.925.005
					Subprograma: 02	-----
					ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA	
					Registro Contable: 205-090-02	
					1 SERVICIOS	34.700.000
					102 SERVICIOS BÁSICOS	32.000.000
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	32.000.000
					109 IMPUESTOS	1.500.000
10999	001	1310	1310		OTROS IMPUESTOS	1.500.000
					(PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	1.200.000
19902	001	1120	1310		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1.200.000
					(PARA EL PAGO DE INTERESES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.000.000
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9.000.000
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	7.000.000
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.000.000
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.000.000
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.000.000
					5 BIENES DURADEROS	655.000.000
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	134.000.000
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	70.000.000
					(INCLUYE ¢70.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).	
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000
					(INCLUYE ¢2.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50105	280	2210	1310		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	62.000.000
					(INCLUYE ¢62.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).	
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						521.000.000
50201	280	2110	1310		EDIFICIOS	80.000.000
					(INCLUYE ¢80.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LA SEDE DE MURCIÉLAGO GUANACASTE, DE MÓDULOS DE SERVICIOS SANITARIOS Y CASSETAS DE VIGILANCIA).	
50202	280	2120	1310		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	10.000.000
					(INCLUYE ¢10.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).	
50207	280	2140	1310		INSTALACIONES	111.000.000
					(INCLUYE ¢111.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN DE LA HUELLA CONSTRUCTIVA DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA EN GUÁPILES Y PAGO DE REAJUSTE DE PRECIOS A TERCEROS).	
50299	280	2150	1310		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	320.000.000
					(INCLUYE ¢320.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUEO EN LA SEDE DE POCOCÍ).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						13.161.800
603 PRESTACIONES						13.161.800
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	13.161.800
					(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
Total aumentar Subprograma:						02 714.861.800

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03						
SEGURIDAD CIUDADANA						
					Registro Contable:	205-090-03
0 REMUNERACIONES						200.522.150
003 INCENTIVOS SALARIALES						200.522.150
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	150.000.000
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	50.522.150
1 SERVICIOS						402.500.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						88.500.000
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	88.500.000
						(PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						314.000.000
10805	001	1120	2230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300.000.000
						(INCLUYE ¢100.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14.000.000
5 BIENES DURADEROS						135.000.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						127.000.000
50104	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	127.000.000
						(INCLUYE ¢127.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						8.000.000
59903	280	2240	1310		BIENES INTANGIBLES	8.000.000
						(INCLUYE ¢8.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).
Total aumentar Subprograma: 03						738.022.150

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 05						
SERVICIO DE VIGILANCIA AÉREA						
					Registro Contable:	205-090-05
1 SERVICIOS						31.775.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.775.000
10401	001	1120	1310		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	1.000.000
						(PARA EL PAGO DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LOS CANES DE LA UNIDAD CANINA).
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	775.000
						(PARA EL PAGO DE RECARGA DE EXTINTORES).
199 SERVICIOS DIVERSOS						30.000.000
19905	001	1120	1310		DEDUCIBLES	30.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.111.950
603 PRESTACIONES						3.111.950
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	3.111.950
						(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).
					Total aumentar Subprograma:	05 34.886.950

Subprograma: 06						
POLICÍA DE FRONTERAS						
					Registro Contable:	205-090-06
1 SERVICIOS						19.913.663
102 SERVICIOS BÁSICOS						14.513.663
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.000.000
10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.513.663
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.200.000
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	3.200.000
						(PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).
109 IMPUESTOS						2.000.000
10999	001	1310	1310		OTROS IMPUESTOS	2.000.000
						(PARA CANCELAR DERECHOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>200.000</u>
19902	001	1120	1310		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	200.000
(PARA PAGAR MULTAS E INTERESES, PRODUCTO DE ATRASOS EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO).						
5 BIENES DURADEROS						<u>200.000.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>200.000.000</u>
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	3.000.000
(INCLUYE ¢3.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).						
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	186.000.000
(INCLUYE ¢186.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).						
50104	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.000.000
(INCLUYE ¢6.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).						
50105	280	2210	1310		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	5.000.000
(INCLUYE ¢5.000.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017).						
Total aumentar Subprograma:					06	219.913.663
Total aumentar Programa:					090	1.740.609.568
Total aumentar Título:					205	1.884.489.568

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 206						
MINISTERIO DE HACIENDA						
Programa: 132-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable:					206-132-00	
1 SERVICIOS						2.000.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.000.000
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000
(SE INCREMENTA PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN).						
199 SERVICIOS DIVERSOS						1.000.000
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	1.000.000
5 BIENES DURADEROS						1.610.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.610.000
50101	001	2210	1112		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	500.000
50199	001	2210	1112		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.110.000
9 CUENTAS ESPECIALES						6.742.231
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						6.742.231
90201	001	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	6.245.977
90201	280	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	496.254
Total aumentar Programa: 132						10.352.231
Programa: 134-00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Subprograma: 02						
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS						
Registro Contable:					206-134-02	
1 SERVICIOS						5.000.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						5.000.000
10502	001	1120	1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.000.000
(RECURSOS PARA EL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT), CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR GIRAS MENSUALES A LAS MUNICIPALIDADES).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.651.773
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						8.651.773
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8.651.773
60701	001	1330	1112	366	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (PARA CUBRIR EL FALTANTE PRESUPUESTARIO PRODUCTO DE DIFERENCIAL CAMBIARIO PARA EL PAGO DE MEMBRESÍA PARA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO(OCDE) COMO PAÍS MIEMBRO DEL FORO GLOBAL DE TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA, CONFORME A MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DEL 14/04/2010, Y DECRETO No.37983 COMEX-MP DEL 9 DE SETIEMBRE DE 2013). Céd-Jur: 2-100-042005	4.023.884
60701	001	1330	1112	368	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (PARA CUBRIR EL FALTANTE PRESUPUESTARIO PRODUCTO DE DIFERENCIAL CAMBIO PARA EL PAGO DE LA MEMBRESÍA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), COMO PAÍS ASOCIADO BEPS (BASE EROSION AND PROFIT SHIFTING) EN ESPAÑOL (EROSIÓN DE LA BASE IMPONIBLE Y TRASLADO DE BENEFICIOS) DOCUMENTO NÚMERO CTPA/CFA/NOE2(2016)1REV1/ADD1 (PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2016 AL 2018); OFICIO DM-0394-16 DEL 02 DE MARZO 2016 Y DECRETO No.37983 COMEX-MP DEL 9 DE SETIEMBRE DE 2013). Céd-Jur: 2-100-042005	4.627.889
9 CUENTAS ESPECIALES						18.783.598
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						18.783.598
90201	001	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	17.462.316
90201	280	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.321.282
Total aumentar Subprograma: 02						32.435.371
Subprograma: 03						
GESTIÓN ADUANERA						
Registro Contable: 206-134-03						
1 SERVICIOS						79.968.118
101 ALQUILERES						73.152.440
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	48.086.965
10103	001	1120	1112		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	25.065.475

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.000.000
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	5.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.815.678
10403 001 1120 1112	SERVICIOS DE INGENIERÍA	1.815.678
	(PARA CUBRIR EL PAGO DEL CANON ANTE EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS(CFIA) PARA LAS REMODELACIONES PREVISTAS EN EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS).	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	41.037.010
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	41.037.010
29902 001 1120 1112	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	16.037.010
29999 001 1120 1112	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	25.000.000
5	BIENES DURADEROS	117.514.265
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	117.514.265
50101 001 2210 1112	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	17.500.000
50103 001 2210 1112	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.000.000
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
50104 001 2210 1112	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	14.265
50105 001 2210 1112	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	3.000.000
50199 001 2210 1112	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	93.000.000
	(SE AUMENTAN EN ¢3,0 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154, ASIMISMO, SE INCORPORAN RECURSOS ¢90,0 MILLONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS).	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.000.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.000.000
60701 001 1330 1112 215	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS.	3.000.000
	(PARA CUBRIR EL FALTANTE PRESUPUESTARIO PRODUCTO DE DIFERENCIAL CAMBIARIO PARA ATENDER EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL ORDINARIA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA), SEGÚN LEY No.8112).	

Céd-Jur: 2-100-042005

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total aumentar Subprograma:	03 241.519.393
					Subprograma: 04	-----
					ASESORÍA HACENDARIA	
					Registro Contable: 206-134-04	
					9 CUENTAS ESPECIALES	2.393.580
					902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2.393.580
90201	001	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2.213.509
90201	280	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	180.071
					Total aumentar Subprograma:	04 2.393.580
					Subprograma: 05	-----
					INVESTIGACIONES FISCALES	
					Registro Contable: 206-134-05	
					0 REMUNERACIONES	2.800.000
					003 INCENTIVOS SALARIALES	2.800.000
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.800.000
					1 SERVICIOS	4.029.986
					101 ALQUILERES	3.729.986
10104	001	1120	1310		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3.729.986
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	300.000
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	300.000
					(CUBRE EL PAGO DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE INVESTIGACIONES FISCALES).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.200.000
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.200.000
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.200.000
					9 CUENTAS ESPECIALES	1.326.869
					902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.326.869
90201	001	4000	1310		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.199.527
90201	280	4000	1310		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	127.342
					Total aumentar Subprograma:	05 10.356.855
					Total aumentar Programa:	134 286.705.199

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 135-00						
TRIBUNALES FISCAL Y ADUANERO						
Subprograma: 01						
TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO						
					Registro Contable:	206-135-01
0 REMUNERACIONES						13.683.728
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						919.675
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	919.675
003 INCENTIVOS SALARIALES						12.764.053
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	597.789
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	12.166.264
9 CUENTAS ESPECIALES						961.353
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						961.353
90201	001	4000	1320		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	908.316
90201	280	4000	1320		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	53.037
Total aumentar Subprograma:						01 14.645.081
Subprograma: 02						
TRIBUNAL ADUANERO						
					Registro Contable:	206-135-02
9 CUENTAS ESPECIALES						526.478
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						526.478
90201	001	4000	1320		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	483.749
90201	280	4000	1320		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	42.729
Total aumentar Subprograma:						02 526.478
Total aumentar Programa:						135 15.171.559

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Subprograma: 02

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-02

1 SERVICIOS	12.760.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.760.000
10406 001 1120 1112 SERVICIOS GENERALES	12.760.000
(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	340.000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	340.000
20402 001 1120 1112 REPUESTOS Y ACCESORIOS	340.000
Total aumentar Subprograma: 02	13.100.000

Subprograma: 03

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150.000
20304 001 1120 1143 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	150.000
5 BIENES DURADEROS	148.503
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	148.503
50104 001 2210 1143 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	148.503
9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.591
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.591
90201 001 4000 1143 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	929.970
90201 280 4000 1143 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	70.621
Total aumentar Subprograma: 03	1.299.094

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 05						
REGULACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LA HACIENDA PUBLICA						
					Registro Contable:	206-136-05
9 CUENTAS ESPECIALES						1.313.401
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						1.313.401
90201	001	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.220.645
90201	280	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	92.756
Total aumentar Subprograma:						05 1.313.401
Subprograma: 06						
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO						
					Registro Contable:	206-136-06
9 CUENTAS ESPECIALES						752.410
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						752.410
90201	001	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	700.138
90201	280	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	52.272
Total aumentar Subprograma:						06 752.410
Total aumentar Programa:						136 16.464.905
Programa: 138-00						
SERVICIOS HACENDARIOS						
Subprograma: 01						
ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA						
					Registro Contable:	206-138-01
0 REMUNERACIONES						24.257.596
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						11.736.283
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	11.736.283
003 INCENTIVOS SALARIALES						12.521.313
00301	001	1111	1143		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.892.729
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.628.584
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						297.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						87.000
20306	001	1120	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	87.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>210.000</u>
29904	001	1120	1143		TEXTILES Y VESTUARIO	210.000
5 BIENES DURADEROS						<u>309.440</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>39.440</u>
50104	001	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	39.440
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>270.000</u>
59903	001	2240	1143		BIENES INTANGIBLES	270.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>22.000.000</u>
603 PRESTACIONES						<u>22.000.000</u>
60301	001	1320	1143		PRESTACIONES LEGALES	22.000.000
9 CUENTAS ESPECIALES						<u>3.714.447</u>
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						<u>3.714.447</u>
90201	001	4000	1143		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3.516.066
90201	280	4000	1143		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	198.381
Total aumentar Subprograma:						01 50.578.483

Subprograma: 02

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA

Registro Contable: 206-138-02

1 SERVICIOS						<u>20.040.000</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>19.540.000</u>
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES	19.500.000
					(RECURSOS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, AULAS, LABORATORIOS, AUDITORIO, BAÑOS, ENTRE OTROS, Y PAGO DE RESOLUCIONES DE REAJUSTES DE PRECIOS).	
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	40.000
					(AUMENTO DE RECURSOS PARA EL PAGO DE REVISIÓN Y REINSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>500.000</u>
10806	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000
5 BIENES DURADEROS						<u>2.000.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>2.000.000</u>
50103	001	2210	1112		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						16.000.000
603 PRESTACIONES						16.000.000
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	16.000.000
9 CUENTAS ESPECIALES						500.751
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						500.751
90201	001	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	463.477
90201	280	4000	1112		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	37.274
Total aumentar Subprograma: 02						38.540.751
Total aumentar Programa: 138						89.119.234
Total aumentar Título: 206						417.813.128

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

0 REMUNERACIONES						19.032.450
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						15.032.450
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.032.450
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						4.000.000
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.000.000
1 SERVICIOS						17.000.000
101 ALQUILERES						12.500.000
10103	001	1120	2121		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	12.500.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.500.000
10499	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.500.000
(INCLUYE EL PAGO DE MONITOREO DE LA FLOTILLA VEHICULAR).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						215.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						135.000.000
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	135.000.000
60102	001	1310	2121	203	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA). (PARA CUBRIR EL GASTO OPERATIVO Y ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No.8149 "LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA" DEL 05/11/2001 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 3-007-320067	135.000.000
603 PRESTACIONES						80.000.000
60301	001	1320	2121		PRESTACIONES LEGALES	80.000.000
Total aumentar Programa: 169						251.032.450

Programa: 175-00

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable: 207-175-00

0 REMUNERACIONES						1.990.800
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						1.990.800
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.990.800
1 SERVICIOS						3.731.824
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						3.731.824
10801	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.731.824
Total aumentar Programa: 175						5.722.624
Total aumentar Título: 207						256.755.074

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.355.762
603 PRESTACIONES						8.355.762
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	8.355.762
Total aumentar Programa: 215						8.355.762

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 219-00						
DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA						
					Registro Contable:	208-219-00
1 SERVICIOS						2.075.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.075.000
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.075.000
Total aumentar Programa:						219 2.075.000
Programa: 223-00						
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR						
					Registro Contable:	208-223-00
1 SERVICIOS						2.000.000
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.000.000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.000.000
Total aumentar Programa:						223 2.000.000
Total aumentar Título:						208 12.430.762

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

					Registro Contable:	209-326-00
1 SERVICIOS						54.143.291
101 ALQUILERES						4.374.075
10103	001	1120	2156		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.374.075
102 SERVICIOS BÁSICOS						21.000.000
10201	001	1120	2156		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10.000.000
10299	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	11.000.000
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE CAÑOS, ASÍ COMO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS EN LA SEDE CENTRAL DEL MOPT).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>7.000</u>
10403	001	1120	2156		SERVICIOS DE INGENIERÍA	7.000
<p>(PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN ANUAL DE UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL MOPT COMO CONSULTOR EN SETENA, REQUERIDO PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON EL AMBIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN LA INSTITUCIÓN; TALES COMO EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO).</p>						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>75.000</u>
10501	001	1120	2156		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	75.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>28.687.216</u>
10803	001	1120	2156		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.000.000
10805	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.600.000
10807	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.705.544
10808	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	19.381.672
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>5.500.000</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.000.000</u>
20199	001	1120	2156		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>4.500.000</u>
29902	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.500.000
29903	001	1120	2156		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.000.000
5 BIENES DURADEROS						<u>14.502.772</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>14.502.772</u>
50104	001	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.602.772
50106	001	2210	2156		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	10.000.000
50199	001	2210	2156		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	900.000
Total aumentar Programa:						<u>326</u> <u>74.146.063</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 327-00	
	ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
	Registro Contable: 209-327-00	
	1 SERVICIOS	10.000.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	10.000.000
10299 280 2120 2151	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	10.000.000
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASEO DE VÍAS Y RECOLECCIÓN DE BASURA.)	
	Total aumentar Programa: 327	10.000.000
	Programa: 328-00	
	PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA	
	Registro Contable: 209-328-00	
	1 SERVICIOS	10.000.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	7.000.000
10201 280 2120 2153	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000.000
10204 280 2120 2153	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.000.000
10807 280 2120 2153	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000
	Total aumentar Programa: 328	10.000.000
	Programa: 329-00	
	EDIFICACIONES NACIONALES	
	Registro Contable: 209-329-00	
	5 BIENES DURADEROS	76.652.446
	503 BIENES PREEXISTENTES	76.652.446
50301 280 2220 1143	TERRENOS	76.652.446
	(PARA EXPROPIACION DE TERRENO DEL PROYECTO CIUDAD GOBIERNO).	
	Total aumentar Programa: 329	76.652.446

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

1 SERVICIOS				88.900.000	
102 SERVICIOS BÁSICOS				35.000.000	
10201	001	1120	2151	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	30.000.000
10299	001	1120	2151	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000
				(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y TRATAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS MÉDICOS DE LA UNIDAD MÉDICA DE LA POLÍCIA DE TRÁNSITO).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				39.900.000	
10601	001	1120	2151	SEGUROS	39.900.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				14.000.000	
10804	001	1120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	14.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				11.520.000	
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				11.520.000	
20104	001	1120	2151	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	11.520.000
Total aumentar Subprograma: 01				100.420.000	
Total aumentar Programa: 331				100.420.000	
Total aumentar Título: 209				271.218.509	

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

0 REMUNERACIONES				75.000.000	
003 INCENTIVOS SALARIALES				75.000.000	
00301	001	1111	3480	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	50.000.000
00399	001	1111	3480	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	25.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						20.836.412
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						10.410.312
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	10.410.312
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.000.000
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	9.410.312
603 PRESTACIONES						10.000.000
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	10.000.000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						426.100
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	426.100
60701	001	1330	3480	242	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). (PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN DECRETO No. 758 DEL 11/10/1949). Céd-Jur: 9-000-010031	426.100
Total aumentar Programa:						550
						95.836.412

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

0 REMUNERACIONES						179.113.889
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						15.402.769
00105	001	1111	3480		SUPLENCIAS	15.402.769
003 INCENTIVOS SALARIALES						163.711.120
00301	001	1111	3480		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	66.702.591
00302	001	1111	3480		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	68.271.153
00399	001	1111	3480		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	28.737.376

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						15.000.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.000.000
10501	001	1120	3480		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.000.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						12.000.000
10807	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	12.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						9.733.123
603 PRESTACIONES						9.733.123
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES	9.733.123
(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).						

Total aumentar Programa: **551** 203.847.012

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Registro Contable: 210-553-00

0 REMUNERACIONES						31.650.863
003 INCENTIVOS SALARIALES						31.650.863
00301	001	1111	3480		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	14.984.361
00399	001	1111	3480		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	16.666.502
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						14.795.724
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						13.953.967
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	13.953.967
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.963.169
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	10.990.798
603 PRESTACIONES						841.757
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES	841.757
(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	553 46.446.587

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

	0 REMUNERACIONES	38.515.234
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.000.000
00105	001 1111 3480 SUPLENCIAS	3.000.000
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.028.609
00399	001 1111 3480 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.028.609
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	34.486.625
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	34.486.625
00504	001 1112 3480 200 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	34.486.625
	1 SERVICIOS	6.712.074.433
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.712.074.433
10403	001 1120 3480 SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE NIVELES DE CONFORT É ÍNDICES DE CONSUMO ENERGÉTICO EN ESPACIOS, EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEL LICEO COPEY, LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFRAESTRUCTURA, CARGAS DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA, PARA CASOS DE ZONAS INDÍGENAS, SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y SERVICIO DE INFORME DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR PARA CENTROS EDUCATIVOS, ASÍ COMO ATENDER SERVICIOS DE DISEÑO DE PLANOS Y DIBUJO).	6.712.074.433

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						7.887.325
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						5.014.691
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.014.691
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.193.785
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	3.820.906
603 PRESTACIONES						2.872.634
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	2.872.634
Total aumentar Programa:						554
Programa: 556-00						6.758.476.992
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD						
Registro Contable: 210-556-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						290.066
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						290.066
20104	001	1120	3480		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	290.066
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						4.500.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						4.500.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.500.000
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	500.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	4.000.000

Total aumentar Programa: **556** 4.790.066

Programa: 557-00

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

Registro Contable: 210-557-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 56.015.460

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 56.015.460

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	56.015.460
-------	--	--	--	--	---	------------

60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	9.000.000
-------	-----	------	------	-----	--	-----------

60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	47.015.460
-------	-----	------	------	-----	--	------------

Total aumentar Programa: **557** 56.015.460

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 7.528.965

603 PRESTACIONES 7.528.965

60399	001	1320	3460		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	7.528.965
-------	-----	------	------	--	---	-----------

Total aumentar Programa: **558** 7.528.965

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO MONTO EN ¢

**Programa: 573-00
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA**

**Subprograma: 01
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO**

Registro Contable: 210-573-01

0 REMUNERACIONES					516.479.239
003 INCENTIVOS SALARIALES					463.942.709
00301	280	1111	3410	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	50.708.965
00303	280	1111	3410	DECIMOTERCER MES	367.763.081
00399	280	1111	3410	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	45.470.663
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					52.536.530
00502				APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	52.536.530
00502	280	1112	3410	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	52.536.530
				(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
				Céd-Jur: 4-000-042147	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					231.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					231.000.000
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	231.000.000
60103	001	1310	3410	205 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	231.000.000
				(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).	
				Céd-Jur: 3-007-117191	

Total aumentar Subprograma: 01 747.479.239

**Subprograma: 02
3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA**

Registro Contable: 210-573-02

0 REMUNERACIONES					952.710.385
003 INCENTIVOS SALARIALES					952.710.385
00301	280	1111	3420	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	904.225.997
00302	280	1111	3420	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	34.345.573

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00399	280	1111	3420		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	14.138.815
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						133.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						133.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	133.000.000
60103	001	1310	3420	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	133.000.000
Total aumentar Subprograma: 02						1.085.710.385
Subprograma: 03						
3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA						
Registro Contable:					210-573-03	
0 REMUNERACIONES						1.111.070.092
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.109.067.223
00301	280	1111	3420		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.109.067.223
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.002.869
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.002.869
00502	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.002.869
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.521.488.241
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.521.488.241
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.521.488.241
60103	001	1310	3420	205	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	52.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3420	210	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LEY 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	1.469.488.241
Total aumentar Subprograma:						03 2.632.558.333
Subprograma: 04						-----
ENSEÑANZA ESPECIAL						
Registro Contable: 210-573-04						
0 REMUNERACIONES						1.534.756.728
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						317.166.213
00105	280	1111	3480		SUPLENCIAS	317.166.213
003 INCENTIVOS SALARIALES						879.618.143
00301	280	1111	3480		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	858.130.762
00399	280	1111	3480		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	21.487.381
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						337.972.372
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	337.972.372
00504	280	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	337.972.372
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.364.085.670
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						2.364.085.670
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.364.085.670
60103	001	1310	3480	205	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	81.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	206	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS SEGÚN LEY 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	2.283.085.670
Total aumentar Subprograma:						04 3.898.842.398
Subprograma: 05						-----
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS						
Registro Contable: 210-573-05						
0 REMUNERACIONES						987.571.951
003 INCENTIVOS SALARIALES						498.921.618
00301	280	1111	3480		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	498.921.618
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						488.650.333
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	488.650.333
00504	280	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	488.650.333
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.416.880.255
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.416.880.255
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.416.880.255
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	105.000.000
60103	001	1310	3480	208	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y EDUCACIÓN SEGÚN LEY No. 6746 DEL 29/04/1982 Y EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	1.311.880.255
Total aumentar Subprograma:						05 2.404.452.206

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	573 10.769.042.561
	Total aumentar Título:	210 17.941.984.055

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 630-00

GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL

Registro Contable: 211-630-00

0 REMUNERACIONES	25.753.386
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	25.753.386
00101 001 1111 3250 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.000.000
00105 001 1111 3250 SUPLENCIAS	10.753.386
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.872.020
603 PRESTACIONES	62.872.020
60301 001 1320 3250 PRESTACIONES LEGALES	62.872.020
Total aumentar Programa:	630 88.625.406

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 01

RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Registro Contable: 211-631-01

0 REMUNERACIONES	35.265.339
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	30.265.339
00101 001 1111 3250 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	20.000.000
00105 001 1111 3250 SUPLENCIAS	10.265.339
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000
00203 001 1111 3250 DISPONIBILIDAD LABORAL	5.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.533.751
603 PRESTACIONES	237.533.751
60301 001 1320 3250 PRESTACIONES LEGALES	237.533.751
Total aumentar Subprograma:	01 272.799.090

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 02						
CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD						
					Registro Contable:	211-631-02
1 SERVICIOS						106.000.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						6.000.000
10307	001	1120	3250		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	6.000.000
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						100.000.000
10702	001	1120	3250		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NO FUMADO).	100.000.000
5 BIENES DURADEROS						270.000.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						270.000.000
50105	001	2210	3250		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	270.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						800.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						800.000.000
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	800.000.000
60104	001	1310	3250	245	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN JOSÉ (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN JOSÉ, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20, DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-007-092549	100.000.000
60104	001	1310	3250	246	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042063	100.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60104	001	1310	3250	247	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042080	100.000.000
60104	001	1310	3250	248	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042092	100.000.000
60104	001	1310	3250	249	MUNICIPALIDAD DE LIBERIA (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042106	100.000.000
60104	001	1310	3250	250	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042120	100.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60104	001	1310	3250	251	MUNICIPALIDAD DE LIMON (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042123	100.000.000
60104	001	1310	3250	254	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2018 CON LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y SEGÚN DIRECTRIZ MINISTERIAL DM-SM-739-2016 DEL 18/05/2016). Céd-Jur: 3-014-042056	100.000.000

Total aumentar Subprograma: 02 1.176.000.000

Total aumentar Programa: 631 1.448.799.090

Total aumentar Título: 211 1.537.424.496

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

1 SERVICIOS					700.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					500.000
10499	001	1120	2112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE ROTULOS).	500.000
199 SERVICIOS DIVERSOS					200.000
19902	001	1120	2112	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE INTERESES SEGUN SENTENCIA CONSTITUCIONAL N°1599-2017).	200.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						26.500.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						16.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	16.000.000
60103	001	1310	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	16.000.000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						10.500.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	10.500.000
60701	001	1330	2112	202	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN CONVENIO CONSTITUTIVO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA OIT). Céd-Jur: 3-003-061516	10.500.000
Total aumentar Programa:						729
						27.200.000
Programa: 731-00						
ASUNTOS DEL TRABAJO						
Registro Contable: 212-731-00						
0 REMUNERACIONES						15.000.000
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						15.000.000
00101	001	1111	2112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.000.000
1 SERVICIOS						7.000.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						5.000.000
10304	001	1120	2112		TRANSPORTE DE BIENES	3.000.000
10307	001	1111	2112		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	2.000.000
199 SERVICIOS DIVERSOS						2.000.000
19905	001	1120	2112		DEDUCIBLES	2.000.000
5 BIENES DURADEROS						5.000.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						5.000.000
50103	280	2210	2112		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.000.000
Total aumentar Programa:						731
						27.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 732-00						
DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Subprograma: 01						
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FODESAF						
					Registro Contable:	212-732-01
1 SERVICIOS						39.755.668
101 ALQUILERES						20.897.768
10103	001	1120	3530		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	6.407.768
10199	001	1120	3530		OTROS ALQUILERES	14.490.000
(PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACION EN LINEA).						
102 SERVICIOS BÁSICOS						5.457.900
10204	001	1120	3530		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.457.900
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						11.400.000
10406	001	1120	3530		SERVICIOS GENERALES	11.400.000
(PARA SERVICIOS ENTRE OTROS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y DE LIMPIEZA, ENTRE OTROS).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000
10807	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.150.000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.900.000
20402	001	1120	3530		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.900.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						250.000
29905	001	1120	3530		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	250.000
Total aumentar Subprograma:					01	43.905.668
Total aumentar Programa:					732	43.905.668
Total aumentar Título:					212	98.105.668

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

1 SERVICIOS				200.000	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				200.000	
10306	001	1120	3320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	200.000
(PARA EL PAGO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS BANCARIOS)					
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.000.000	
603 PRESTACIONES				2.000.000	
60399	001	1320	3320	OTRAS PRESTACIONES	2.000.000
(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).					
Total aumentar Programa: 749				2.200.000	

Programa: 753-00

GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

Registro Contable: 213-753-00

1 SERVICIOS				6.300.000	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				300.000	
10307	001	1120	3320	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	300.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				6.000.000	
10406	001	1120	3320	SERVICIOS GENERALES	6.000.000
(PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CASA DE LA CULTURA DE POCOCÍ, SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA OFICINA DE GESTIÓN CULTURAL DE LIBERIA).					
Total aumentar Programa: 753				6.300.000	

Programa: 755-00

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Registro Contable: 213-755-00

0 REMUNERACIONES				2.600.000	
002 REMUNERACIONES EVENTUALES				2.600.000	
00201	001	1111	3320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.600.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						35.980.000
102 SERVICIOS BÁSICOS						40.000
10203	001	1120	3320		SERVICIO DE CORREO	40.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						30.000.000
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).	30.000.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.000.000
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						3.940.000
10808	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.940.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						30.000.000
603 PRESTACIONES						30.000.000
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	25.000.000
60399	001	1320	3320		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	5.000.000
Total aumentar Programa:					755	68.580.000

Programa: 758-00

DESARROLLO ARTÍSTICO Y EXTENSIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-00

0 REMUNERACIONES						4.000.000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						4.000.000
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.000.000
1 SERVICIOS						15.500.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6.500.000
10403	001	1120	3220		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA EL PAGO DE INSPECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ AL CENTRO CUTURAL BANDA DE CONCIERTOS DE HEREDIA).	6.500.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						7.000.000
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	7.000.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	5 BIENES DURADEROS	<u>54.459</u>
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>54.459</u>
50104 001 2210 3220	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	54.459
	Total aumentar Programa:	758 19.554.459
	Total aumentar Título:	213 96.634.459

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 779-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 214-779-00

	1 SERVICIOS	<u>150.000</u>
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>150.000</u>
10806 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>6.025.918</u>
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	<u>6.025.918</u>
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	6.025.918
60701 001 1330 1340 208	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (DECRETO EJECUTIVO No. 37983-COMEX-MP DEL 09/09/2013, PUBLICADO EN LA GACETA No. 207 DEL 28/10/2013). (AJUSTES POR DIFERENCIAL CAMBIARIO PARA COMPLETAR SUMAS PENDIENTES DE AÑOS 2016 Y 2017 POR ¢2,2 MILLONES, ASÍ COMO CUOTA ANUAL ORDINARIA 2018 POR ¢3,9 MILLONES PARA PARTICIPAR EN EL GRUPO DE TRABAJO DE COHECHO EN LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES). Céd-Jur: 2-100-042006	6.025.918
	Total aumentar Programa:	779 6.175.918

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 781-00						
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
					Registro Contable:	214-781-00
1 SERVICIOS						100.000.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						100.000.000
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA	100.000.000
<p>(PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES EN ESTA MATERIA QUE SE DERIVEN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE NUEVAS OFICINAS QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO).</p>						
9 CUENTAS ESPECIALES						67.338.791
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						67.338.791
90201	001	4000	1320		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	62.953.425
90201	280	4000	1320		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4.385.366
Total aumentar Programa:						781
						167.338.791
Programa: 783-00						
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA						
					Registro Contable:	214-783-00
0 REMUNERACIONES						25.425.150
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						25.425.150
00103	001	1111	1330		SERVICIOS ESPECIALES	25.425.150
1 SERVICIOS						23.997.500
102 SERVICIOS BÁSICOS						21.000.000
10299	001	1120	1330		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	21.000.000
<p>(PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES; CUBRIR CONTRATO 0432016000700067-00 DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS BIO INFECCIOSOS, SÓLIDOS Y ESPECIALES EN TODO EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, TRASLADO, DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE LOS CAI REFORMA Y SAN RAFAEL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL; ASÍ COMO PARA EL SERVICIO DE RECICLAJE DE MATERIALES Y EQUIPO QUE YA CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL, COMO PAPEL, CARTÓN Y EQUIPO ELECTRÓNICO).</p>						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.997.500
10899	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.997.500

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						201.556.585
603 PRESTACIONES						161.556.585
60301	001	1320	1330		PRESTACIONES LEGALES	161.556.585
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						40.000.000
60601	001	1320	1330		INDEMNIZACIONES	27.000.000
					(PREVISIÓN PARA CANCELAR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	
60602	001	1320	1330		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	13.000.000
					(PREVISIÓN PARA REINTEGRAR A FUNCIONARIOS O TERCERAS PERSONAS IMPORTES PERCIBIDOS DE MÁS O DE FORMA TEMPORAL, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	
					Total aumentar Programa:	783 250.979.235
					Programa: 784-00	
					REGISTRO NACIONAL	
					Registro Contable:	214-784-00
1 SERVICIOS						2.000.000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						2.000.000
10601	001	1120	1143		SEGUROS	2.000.000
					Total aumentar Programa:	784 2.000.000
					Total aumentar Título:	214 426.493.944

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 899-00	
	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	
	Registro Contable: 218-899-00	
	5 BIENES DURADEROS	14.190.000
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	14.190.000
50103 280 2210 2161	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.000.000
50105 280 2210 2161	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	7.190.000
	Total aumentar Programa: 899	14.190.000
	Total aumentar Título: 218	81.013.403

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

	1 SERVICIOS	2.000.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	500.000
10299 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	500.000
	(PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE CAÑOS CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000
10501 001 1120 2260	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500.000
10801 001 1120 2260	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	500.000
	9 CUENTAS ESPECIALES	3.000.000
	902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3.000.000
90201 001 4000 2260	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3.000.000
	Total aumentar Programa: 879	5.000.000

Programa: 883-00

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 219-883-00

	9 CUENTAS ESPECIALES	600.000
	902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	600.000
90201 001 4000 1320	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	600.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	883 600.000

**Programa: 887-00
DIRECCIÓN DE AGUA**

Registro Contable: 219-887-00

	1 SERVICIOS	5.000.000
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.000.000
10808	001 1120 2111 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.000.000
	5 BIENES DURADEROS	540.000
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	540.000
50103	001 2210 2111 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	540.000
	9 CUENTAS ESPECIALES	800.000
	902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	800.000
90201	001 4000 2111 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	800.000
	Total aumentar Programa:	887 6.340.000

Programa: 888-00

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

Registro Contable: 219-888-00

	0 REMUNERACIONES	15.000.000
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	15.000.000
00201	001 1111 2111 TIEMPO EXTRAORDINARIO	15.000.000
	1 SERVICIOS	9.500.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	7.500.000
10204	001 1120 2111 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7.500.000
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.000.000
10805	001 1120 2111 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	420.000
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	420.000
29906	001 1120 2111 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	420.000
	9 CUENTAS ESPECIALES	1.000.000
	902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.000
90201	001 4000 2111 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.000.000
	Total aumentar Programa:	888 25.920.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 889-00						
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)						
					Registro Contable:	219-889-00
1 SERVICIOS						30.550.000
102 SERVICIOS BÁSICOS						5.000.000
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.600.000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	400.000
(PARA PAGO DE SERVICIOS URBANOS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES A LA MUNICIPALIDAD GOICOECHEA)						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4.250.000
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	2.500.000
10307	001	1120	2260		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1.750.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.000.000
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES	1.000.000
(PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						20.300.000
10801	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.000.000
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						23.100.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						23.100.000
29903	001	1120	2260		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000
29904	001	1120	2260		TEXTILES Y VESTUARIO	20.000.000
29905	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	600.000
29906	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000
29999	001	1120	2260		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000
5 BIENES DURADEROS						17.400.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.000.000
50103	001	2210	2260		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
50104	001	2210	2260		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000
50199	001	2210	2260		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>6.800.000</u>
50201	001	2110	2260		EDIFICIOS	6.800.000
(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO INTERNO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 7600 LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL 2 DE MAYO DE 1996).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>6.600.000</u>
59903	001	2240	2260		BIENES INTANGIBLES	6.600.000
9 CUENTAS ESPECIALES						<u>2.000.000</u>
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						<u>2.000.000</u>
90201	001	4000	2260		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2.000.000
Total aumentar Programa: 889						<u>73.050.000</u>

Programa: 890-00

HIDROCARBUROS TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.

Registro Contable: 219-890-00

1 SERVICIOS						<u>1.525.000</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200.000</u>
10301	001	1120	2132		INFORMACIÓN	200.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>1.060.000</u>
10499	001	1120	2132		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.060.000
(PARA PAGO DE SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MONITOREO DE ALARMAS Y CÁMARAS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>265.000</u>
10501	001	1120	2132		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	65.000
10502	001	1120	2132		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>200.000</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>200.000</u>
29901	001	1120	2132		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	200.000
5 BIENES DURADEROS						<u>4.000.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.000.000</u>
50199	280	2210	2132		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.000.000
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>3.000.000</u>
50201	280	2110	2132		EDIFICIOS	3.000.000
(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL EDIFICIO COMO CAMBIO DE CIELO RASO Y CANOAS).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
9 CUENTAS ESPECIALES						400.000
902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA						400.000
90201	001	4000	2132		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	400.000
Total aumentar Programa:						890
Programa: 897-00						6.125.000
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL						
Registro Contable: 219-897-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						900.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						900.000
20304	001	1120	2183		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000
20399	001	1120	2183		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	800.000
5 BIENES DURADEROS						20.300.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						20.300.000
50101	001	2210	2183		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	500.000
50103	001	2210	2183		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
50104	001	2210	2183		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000
50105	001	2210	2183		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	16.100.000
50199	001	2210	2183		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.700.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.200.000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						5.200.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.200.000
60701	001	1330	2183	200	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY No. 5770, CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE) DEL 13 DE AGOSTO DE 1975). Céd-Jur: 2-100-042014	600.000
60701	001	1330	2183	210	AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA) (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO LEY No. 9520, PUBLICADO EN ALCANCE No. 52 A LA GACETA No. 45 DEL 9 DE MARZO DE 2018). Céd-Jur: 2-100-042014	4.600.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	897 26.400.000

**Programa: 898-00
GEOLOGÍA Y MINAS**

Registro Contable: 219-898-00

	1 SERVICIOS	10.000.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	10.000.000
10202	001 1120 2141 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000.000
	9 CUENTAS ESPECIALES	800.000
	902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	800.000
90201	001 4000 2141 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	800.000
	Total aumentar Programa:	898 10.800.000
	Total aumentar Título:	219 154.235.000

Título: 231

REGÍMENES DE PENSIONES

Programa: 743-00

REGÍMENES DE PENSIONES

Registro Contable: 231-743-00

	1 SERVICIOS	355.000
	199 SERVICIOS DIVERSOS	355.000
19902	001 1120 3520 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	355.000
	(PARA ATENDER PAGO DE INTERESES PENDIENTES CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL).	
	Total aumentar Programa:	743 355.000
	Total aumentar Título:	231 355.000

Título: 301

PODER JUDICIAL

Programa: 926-00

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Registro Contable: 301-926-00

	0 REMUNERACIONES	173.000.000
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.000.000
00105	001 1111 1320 SUPLENCIAS	4.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>2.000.000</u>
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	2.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>167.000.000</u>
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	150.000.000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	17.000.000
1 SERVICIOS						<u>187.383.314</u>
101 ALQUILERES						<u>12.000.000</u>
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES	12.000.000
(RECURSOS PARA COMPLEMENTAR EL MONTO PARA ATENDER EL ADENDUM AL CONVENIO QUE SE ESTABLECE CON EL INS PARA EL CENTRO ALTERNO DE DATOS).						
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>15.279.873</u>
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	15.279.873
(PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>34.696.012</u>
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	32.800.000
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	1.816.035
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	79.977
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>19.225.662</u>
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA	3.050.662
(PARA REALIZAR ANÁLISIS DE AGUA POTABLE, PRUEBAS DE LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES).						
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	16.175.000
(PARA ATENDER CONSULTORIA DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>58.416.254</u>
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.792.983
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	53.223.271
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	700.000
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	700.000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>46.235.513</u>
10601	001	1120	1320		SEGUROS	46.235.513

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						500.000
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	500.000
					(PARA ATENDER ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES DE INTERÉS JURÍDICO, PREMIACIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONCURSOS A NIVEL INTERNO Y EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A OFICINAS JUDICIALES QUE LOGREN LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.000.000
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1.000.000
109 IMPUESTOS						30.000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS	30.000
					(PAGO TIMBRES FISCALES).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						52.798.371
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						355.622
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	355.622
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						6.163.716
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.163.716
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						12.132.226
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	176.460
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	11.955.766
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						34.146.807
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	7.691.461
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	226.000
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	344.218
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	25.885.128
5 BIENES DURADEROS						1.031.655.299
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						229.437.746
50101	001	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	32.369.620
50103	001	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.050.000
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.810.000
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	44.485.631
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.965.165

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50105	280	2210	1320		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	8.000.000
50106	001	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	15.421.000
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	5.946.467
50199	001	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	104.583.307
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.806.556
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>797.117.553</u>
50201	001	2110	1320		EDIFICIOS	732.117.553
					(PARA REFORZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN VARIOS TALES COMO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE OSA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CORTE, ENTRE OTROS).	
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	55.000.000
					(PARA REFORZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN VARIOS TALES COMO: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE OSA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CORTE, ENTRE OTROS).	
50202	280	2120	1320		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	10.000.000
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>5.100.000</u>
59999	001	2250	1320		OTROS BIENES DURADEROS	5.100.000
Total aumentar Programa: 926						<u>1.444.836.984</u>
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable: 301-927-00						
0 REMUNERACIONES						<u>327.000.000</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>27.000.000</u>
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	15.000.000
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	12.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>300.000.000</u>
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	300.000.000
1 SERVICIOS						<u>160.042.278</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>101.052.583</u>
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	101.052.583
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>320.000</u>
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	220.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	100.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						5.000.000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE VARIOS SERVICIOS COMO: PERITAJES, ENTRE OTROS).	5.000.000
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.200.000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	800.000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	700.000
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	700.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						51.469.695
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50.882.910
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	586.785
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.241.498
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.000.000
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.000
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	100.000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.700.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						300.000
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	300.000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						310.000
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	310.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						631.498
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	631.498
5 BIENES DURADEROS						232.497.250
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						200.364.297
50101	001	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.013.730
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	445.631
50102	001	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	300.000
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	167.181.523
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	29.423.413
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		<u>32.132.953</u>
50201 001 2110 1320	EDIFICIOS	32.132.953
	(PARA ATENDER LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO PERIMETRAL, INCLUYE MURO DE CONTENCIÓN AL MENOS DE 2 METROS CON EL RESPECTIVO RELLENO, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE SEPARACIÓN DE AGUAS NEGRAS DE LAS JABONOSAS, CONTINUACIÓN DE LA TAPIA FRONTAL PERIMETRAL APROX. 20 METROS EN EL JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA CRUZ, ENTRE OTROS).	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		<u>452.612.365</u>
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		<u>452.612.365</u>
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	<u>452.612.365</u>
70107 001 2310 1320 200	FONDO DE CONTINGENCIA PODER JUDICIAL	452.612.365
	(PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES URGENTES O IMPREVISTAS, ORIGINADAS POR FENÓMENOS NATURALES, CONMOCIÓN INTERNA O CALAMIDAD PÚBLICA, SEGÚN LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL No. 733, ARTÍCULO 250).	
	Céd-Jur: 2-300-042-155	
	Total aumentar Programa: 927	<u>1.177.393.391</u>
	Programa: 928-00	
	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	
	Registro Contable: 301-928-00	
0 REMUNERACIONES		<u>340.000.000</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>10.000.000</u>
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>130.000.000</u>
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	130.000.000
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>200.000.000</u>
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	<u>200.000.000</u>
00505 001 1112 1320 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES.	200.000.000
	(APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV).	
	Céd-Jur: 3-002-287079	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						82.855.351
101 ALQUILERES						13.566.674
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	13.566.674
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.357.000
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.357.000
					(PAGO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PROPIOS DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN EN REPARACIONES QUE REALIZA LA UNIDAD DE TALLER MECÁNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTILLA VEHICULAR).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.172.477
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	872.477
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	300.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.100.000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.100.000
					(PAGO POR CONTRATACIÓN DE VARIOS SERVICIOS COMO: REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						49.000.000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.000.000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	47.000.000
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.500.000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.500.000
					(PARA CURSOS EN MATERIA LEGAL, ACTUALIZACIONES EN POLÍGONO, REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE MEDICINA LEGAL, ACTUALIZACIONES EN CONDUCCIÓN DE DETENIDOS, CAPACITACIÓN EN MATERIA INFORMÁTICA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS Y PARA LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DE CONVOCATORIAS DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						11.159.200
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.159.200
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						53.386.913
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						2.000.000
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.718.605
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	222.191

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	50.000
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.446.414
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						48.668.308
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	48.668.308
5 BIENES DURADEROS						70.611.274
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						69.111.274
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	480.000
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.000.000
50106	001	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	15.741.203
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	4.811.002
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	151.580
50199	001	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	37.847.816
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	79.673
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						1.500.000
59903	001	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	1.500.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.500.000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						2.500.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.500.000
60701	001	1330	1320	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INTERPOL). (PARA PAGO DE CUOTA DE MEMBRESÍA Y CUOTAS ORDINARIAS, QUE PERMITEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POLICIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y EL RECIBO DE OTROS BENEFICIOS, SEGÚN LEY No. 8754 "LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA", ARTÍCULO XII DEL 24/07/2009).	2.500.000
Céd-Jur: 2-300-042155						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						120.000.000
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						120.000.000
70107					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	120.000.000
70107	001	2310	1320	200	FONDO DE CONTINGENCIA PODER JUDICIAL	120.000.000
					(PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES URGENTES O IMPREVISTAS, ORIGINADAS POR FENÓMENOS NATURALES, CONMOCIÓN INTERNA O CALAMIDAD PÚBLICA, SEGÚN LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL No. 733, ARTÍCULO 250).	
					Céd-Jur: 2-300-042-155	
Total aumentar Programa:						928
						669.353.538
Programa: 929-00						
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA						
Registro Contable: 301-929-00						
0 REMUNERACIONES						400.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						400.000.000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	60.000.000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	340.000.000
1 SERVICIOS						58.863.481
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						43.131.281
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	33.131.281
					(PARA SERVICIOS TALES COMO: LIMPIEZA, LAVADO DE VEHÍCULOS, ENTRE OTROS).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.000
					(PARA LOS SERVICIOS DE TRADUCCIONES, PERITAJES, ENTRE OTROS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						9.890.000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	5.140.000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.750.000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						5.842.200
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	300.000
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.000.000
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.407.200
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	135.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.000.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						11.918.195
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						200.000
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						9.774.195
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	25.000
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	9.749.195
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.944.000
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	744.000
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	700.000
5 BIENES DURADEROS						300.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						300.000
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	300.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						45.000.000
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						45.000.000
70107					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	45.000.000
70107	001	2310	1320	200	FONDO DE CONTINGENCIA PODER JUDICIAL	45.000.000
					(PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES URGENTES O IMPREVISTAS, ORIGINADAS POR FENÓMENOS NATURALES, CONMOCIÓN INTERNA O CALAMIDAD PÚBLICA, SEGÚN LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL No. 733, ARTÍCULO 250).	
					Céd-Jur: 2-300-042-155	
Total aumentar Programa:						929 516.081.676
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
0 REMUNERACIONES						203.000.000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						13.000.000
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	10.000.000
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	3.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>190.000.000</u>
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	190.000.000
1 SERVICIOS						<u>16.900.000</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>16.900.000</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.000.000
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	600.000
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.300.000
5 BIENES DURADEROS						<u>3.540.000</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>3.540.000</u>
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.540.000
Total aumentar Programa: 930						<u>223.440.000</u>

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

0 REMUNERACIONES						<u>58.000.000</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>3.000.000</u>
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	3.000.000
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>55.000.000</u>
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	55.000.000
1 SERVICIOS						<u>150.000</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>50.000</u>
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>100.000</u>
10601	001	1120	1320		SEGUROS	100.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>16.354.262</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>180.000</u>
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	180.000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>8.000.000</u>
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.000.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>8.174.262</u>
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	70.000
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	8.004.262

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000
5 BIENES DURADEROS						2.709.699
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.709.699
50103	001	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	201.532
50104	001	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	843.060
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	400.000
50199	001	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	760.000
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	505.107
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						5.000.000
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						5.000.000
70107					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	5.000.000
70107	001	2310	1320	200	FONDO DE CONTINGENCIA PODER JUDICIAL	5.000.000
(PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES URGENTES O IMPREVISTAS, ORIGINADAS POR FENÓMENOS NATURALES, CONMOCIÓN INTERNA O CALAMIDAD PÚBLICA, SEGÚN LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL No. 733, ARTÍCULO 250). Céd-Jur: 2-300-042-155						
9 CUENTAS ESPECIALES						20.000.000
901 CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS						20.000.000
90101	001	1120	1320		GASTOS CONFIDENCIALES	20.000.000
(PARA GASTOS CONFIDENCIALES PROPIOS DEL PROGRAMA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 8720, QUE SON DE CARÁCTER MUY ESPECIAL Y RESERVADO).						
Total aumentar Programa:						950 102.213.961
Total aumentar Título:						301 4.133.319.550

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	11.000.000
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	11.000.000
00105	001 1111 1190 SUPLENCIAS	11.000.000
	1 SERVICIOS	17.700.000
	102 SERVICIOS BÁSICOS	14.700.000
10201	001 1120 1190 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	14.700.000
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3.000.000
10701	001 1120 1190 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FINANCIAR CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA DEL FIDEICOMISO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS).	2.000.000
10702	001 1120 1190 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA COMPRA DE RECONOCIMIENTOS PARA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPAN REPRESENTANTES DE ORGANISMOS EXTERNOS AL TSE).	1.000.000
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	26.300.000
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	26.300.000
29903	001 1120 1190 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13.000.000
29904	001 1120 1190 TEXTILES Y VESTUARIO	3.300.000
29905	001 1120 1190 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	10.000.000
	5 BIENES DURADEROS	61.700.000
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	56.700.000
50103	280 2210 1190 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.700.000
50104	001 2210 1190 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	55.000.000
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5.000.000
50201	001 2110 1190 EDIFICIOS (PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA MALLA PERIMETRAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL DEL TSE).	5.000.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						42.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						42.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	42.000.000
60103	001	1310	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	42.000.000
Total aumentar Subprograma:						01 158.700.000
Subprograma: 02						
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES						
Registro Contable: 401-850-02						
0 REMUNERACIONES						8.814.500
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						8.814.500
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	8.814.500
1 SERVICIOS						5.940.000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						220.000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	220.000
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						5.220.000
10405	001	1120	1190		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS OUTTASKING).	5.220.000
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						500.000
10702	001	1120	1190		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL SERVICIO DE CATERING PARA ACTIVIDADES OFICIALES).	500.000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						72.745.000
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						3.475.000
20304	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.675.000
20306	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.800.000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						4.500.000
20401	001	1120	1190		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4.500.000

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						64.770.000
29903	001	1120	1190		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	52.300.000
29904	001	1120	1190		TEXTILES Y VESTUARIO	1.320.000
29906	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.050.000
29999	001	1120	1190		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.100.000
5 BIENES DURADEROS						157.527.000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						157.527.000
50101	001	2210	1190		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	150.000
50103	001	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	725.000
50103	280	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	17.092.000
50104	001	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	106.560.000
50199	001	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	18.000.000
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	15.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						60.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						60.000.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	60.000.000
60103	001	1310	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	60.000.000
Total aumentar Subprograma: 02						305.026.500
Total aumentar Programa: 850						463.726.500
Total aumentar Título: 401						463.726.500
TOTAL AUMENTAR:						28.012.145.387

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y RÉGIMEN DE MÉRITOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LEY No. 3724.		19.461.500
			Total rebajar Título:	19.461.500
Título:	103	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.		
	00302	121 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		10.000.000
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		5.000.000
			Total rebajar Título:	15.000.000
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
		TOTAL SALARIO BASE		11.470.050
11730	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.064.750	2.064.750
11730	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (2.0 meses)	2.064.750	4.129.500
11729	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B (2.0 meses)	606.400	1.212.800
11728	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A (2.0 meses)	514.800	1.029.600
13200	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 331.800,00 Cls c/u (2.0 meses)	663.600	1.327.200
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 293.050,00 Cls c/u (2.0 meses)	586.100	1.172.200
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	267.000	534.000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		531.882
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		283.140
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.078.335
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		1.774.274

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
			Total rebajar Título:	17.137.681
Título:	202 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			
	TOTAL SALARIO BASE			19.861.800
10360	00101	1 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO (2.0 meses) (e)	493.150	986.300
10042	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 2 (3.0 meses) (e)	455.900	1.367.700
10042	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 2 (4.0 meses) (e)	455.900	1.823.600
10037	00101	11 OFICIAL CATEGORIA 1 a 426.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	4.688.750	9.377.500
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (4.0 meses) (e)	426.250	1.705.000
9991	00101	1 OFICIAL ASISTENTE 2 (2.0 meses) (e)	332.600	665.200
10122	00101	1 OFICIAL CHOFER (2.0 meses) (e)	286.850	573.700
10564	00101	4 OFICIAL SEGURIDAD INTERNA a 286.850,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.147.400	2.294.800
10496	00101	1 OFICIAL MISCELANEO (2.0 meses) (e)	267.000	534.000
16344	00101	1 TRABAJADOR MISCELANEO (2.0 meses) (e)	267.000	534.000
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		1.338.050
			Total rebajar Título:	21.199.850
Título:	203 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA			
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		1.000.000
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		4.000.000
	00399	218 INCENTIVO 25% A LA BASE PARA SUPERVISION DE LITOGRAFIA Y EL JEFE DE OFFSET		3.050.000
			Total rebajar Título:	8.050.000
Título:	205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			293.308.492
9544	00101	1 MINISTRO (2.0 meses)	1.357.300	2.714.600
16600	00101	1 VICEMINISTRO (2.0 meses)	1.302.650	2.605.300
11734	00101	1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses)	957.700	1.915.400
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1 (2.0 meses)	894.204	1.788.408

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1 (4 horas) (2.0 meses)	447.102	894.204
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	876.650	1.753.300
8707	00101	1 JEFE UNIDADES POLICIALES ESPEC (1.0 mes) (e)	837.000	837.000
12352	00101	1 PSICOLOGO CLINICO 1 (2.0 meses)	824.670	1.649.340
11732	00101	2 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 824.200,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.648.400	3.296.800
4903	00101	1 DIRECTOR GENERAL 2 (1.0 mes) (e)	748.700	748.700
11731	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses)	748.700	1.497.400
11461	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 (2.0 meses)	688.250	1.376.500
11730	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	688.250	688.250
11730	00101	5 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (2.0 meses)	3.441.250	6.882.500
5521	00101	3 ENFERMERA 1 a 688.140,00 Cls c/u (2.0 meses)	2.064.420	4.128.840
10286	00101	1 OFICIAL LEGAL ANTI-DROGAS (1.0 mes) (e)	651.050	651.050
11729	00101	4 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 606.400,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.425.600	2.425.600
11729	00101	7 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 606.400,00 Cls c/u (2.0 meses)	4.244.800	8.489.600
14321	00101	1 SUBOFICIAL II INVESTIGACION (1.0 mes) (e)	589.800	589.800
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B (2.0 meses)	572.650	1.145.300
14320	00101	6 SUBOFICIAL I INVESTIGACION a 554.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.329.100	3.329.100
528	00101	1 AGENTE II INVESTIGACION (1.0 mes) (e)	525.850	525.850
11728	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A (2.0 meses)	514.800	1.029.600
527	00101	9 AGENTE I INVESTIGACION a 496.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	4.469.400	4.469.400
10565	00101	2 OFICIAL 1 DE APOYO LEGAL a 496.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	992.800	992.800
9930	00101	7 OFICIAL I a 479.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.357.200	3.357.200
14318	00101	5 SUBOFICIAL II a 424.800,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.124.000	2.124.000
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (1.0 mes)	423.750	423.750
15087	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 423.750,00 Cls c/u (2.0 meses)	847.500	1.695.000
817	00101	1 ANALISTA POLICIAL (1.0 mes) (e)	420.300	420.300
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3 (2.0 meses)	392.950	785.900
14317	00101	11 SUBOFICIAL I a 388.550,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	4.274.050	4.274.050
8700	00101	1 JEFE UNIDAD ZONA FRONTERIZA (1.0 mes) (e)	382.350	382.350
245	00101	1 AGENTE DE CATEGORIA 3 (3.0 meses) (e)	362.550	1.087.650

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
520	00101	171 AGENTE II a 351.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	60.166.350	60.166.350
520	00101	5 AGENTE II a 351.850,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.759.250	3.518.500
520	00101	6 AGENTE II a 351.850,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	2.111.100	6.333.300
15972	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 3 (2.0 meses)	351.850	703.700
15312	00101	2 TECNICO EN INFORMATICA 2 a 351.700,00 Cls c/u (2.0 meses)	703.400	1.406.800
235	00101	2 AGENTE DE CATEGORIA 1 a 350.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	701.400	701.400
269	00101	3 AGENTE DE POLICIA a 349.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.048.800	1.048.800
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	331.800	663.600
15971	00101	2 TRABAJADOR CALIF.SERV. CIVIL 2 a 324.200,00 Cls c/u (2.0 meses)	648.400	1.296.800
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	318.750	637.500
15307	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 1 (2.0 meses)	318.750	637.500
180	00101	406 AGENTE I FP a 311.750,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	126.570.500	126.570.500
180	00101	2 AGENTE I FP a 311.750,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	623.500	1.870.500
2887	00101	2 CABO POLICIA a 297.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	594.300	594.300
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes)	297.150	297.150
6212	00101	2 GUARDIA RURAL a 294.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	589.400	589.400
12570	00101	5 RASO DE POLICIA a 294.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.473.500	1.473.500
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes)	293.050	293.050
10615	00101	5 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 293.050,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.465.250	2.930.500
3215	00101	2 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 287.500,00 Cls c/u (2.0 meses)	575.000	1.150.000
15970	00101	5 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1 a 284.750,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.423.750	2.847.500
15970	00101	2 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1 a 284.750,00 Cls c/u (3.0 meses)	569.500	1.708.500
9601	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 281.750,00 Cls c/u (3.0 meses)	563.500	1.690.500
9600	00101	4 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 267.000,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.068.000	3.204.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		5.644.458
			Total rebajar Título:	298.952.950
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		14.269.831

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
	Detalle de los Puestos		
00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		1.985.262
00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		1.294.853
00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		6.469.606
00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		5.410.976
Total rebajar Título:			29.430.528
Título:	207 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	TOTAL SALARIO BASE		21.023.250
4708	00101 1 DIRECTOR EJECUTIVO INTA (4.0 meses) (e)	1.245.200	4.980.800
11732	00101 1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1 (2.5 meses)	824.200	2.060.500
11732	00101 1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	824.200	3.296.800
11731	00101 1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 (3.0 meses)	748.700	2.246.100
11728	00101 1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A (4.0 meses)	514.800	2.059.200
15087	00101 1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (3.0 meses)	423.750	1.271.250
13200	00101 1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	331.800	663.600
13200	00101 2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 331.800,00 Cls c/u (3.0 meses)	663.600	1.990.800
15085	00101 1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses)	331.800	1.327.200
9601	00101 1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 (4.0 meses)	281.750	1.127.000
00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		65.000.000
00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		15.000.000
Total rebajar Título:			101.023.250
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
	TOTAL SALARIO BASE		4.298.825
11733	00101 1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 2 (2.5 meses)	876.650	2.191.625
1085	00101 1 ASESOR PROFESIONAL (3.0 meses) (e)	702.400	2.107.200
00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		737.588

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		1.626.832
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		1.692.517
			Total rebajar Título:	8.355.762
Título:	210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
00399	85	SOBRESUELDO DEL 40% POR LABORAR LECCIONES DE SESENTA MINUTOS (DECRETO N°22153-MEP) GACETA N° 94 DEL 18 DE MAYO 1993.		414.684.814
00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		48.528.937
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		896.446
00399	150	SOBRESUELDO DEL 50% POR LABORAR EN LICEO O ESCUELA LABORATORIO (LEY 7015 DEL 29-11-85). GACETA N° 229		1.022.741.784
00399	162	RECARGOS ADMINISTRATIVOS. RESOLUCIÓN DG-049-2012		376.571.951
			Total rebajar Título:	1.863.423.932
Título:	211 MINISTERIO DE SALUD			
TOTAL SALARIO BASE				248.260.389
2170	00101	1 AUDITOR DE SERVICIO DE SALUD (3.0 meses) (e)	1.367.950	4.103.850
4598	00101	1 DIRECTOR NIVEL CENTRAL GRUPO F (3.0 meses)	1.258.682	3.776.046
3646	00101	1 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO (2.0 meses) (15 días) (e)	1.174.950	2.937.375
5985	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses)	1.174.950	3.524.850
7397	00101	1 JEFE DE UNID. NIVEL CENTRAL F (3.0 meses)	1.151.882	3.455.646
4371	00101	1 DIRECTOR DE AREA GRUPO F (1.0 mes)	1.085.746	1.085.746
11838	00101	2 PROFES. LIC DE LA SALUD 3-F a 1.023.426,00 Cls c/u (3.0 meses)	2.046.852	6.140.556
11830	00101	2 PROFES. LIC DE LA SALUD 2-F a 1.003.264,00 Cls c/u (3.0 meses)	2.006.528	6.019.584
11828	00101	3 PROFES. LIC DE LA SALUD 2-D a 958.691,00 Cls c/u (3.0 meses)	2.876.073	8.628.219
11734	00101	1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3 (3.0 meses)	957.700	2.873.100
11835	00101	2 PROFES. LIC DE LA SALUD 3-C a 943.855,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.887.710	1.887.710

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
9724	00101	1 NUTRICIONISTA 5 (3.0 meses)	926.731	2.780.193
11827	00101	1 PROFES. LIC DE LA SALUD 2-C (1.0 mes)	925.255	925.255
11827	00101	2 PROFES. LIC DE LA SALUD 2-C a 925.255,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.850.510	5.551.530
11822	00101	1 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-F (1.0 mes)	894.204	894.204
11822	00101	1 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-F (2.0 meses)	894.204	1.788.408
11822	00101	5 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-F a 894.204,00 Cls c/u (3.0 meses)	4.471.020	13.413.060
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	876.650	876.650
11818	00101	1 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-B (3.0 meses)	824.670	2.474.010
11819	00101	2 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-C a 824.670,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.649.340	4.948.020
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes)	824.200	824.200
5537	00101	4 ENFERMERA 5 a 763.141,00 Cls c/u (3.0 meses)	3.052.564	9.157.692
11731	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 748.700,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.246.100	2.246.100
11731	00101	10 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 748.700,00 Cls c/u (3.0 meses)	7.487.000	22.461.000
11825	00101	2 PROFES. LIC DE LA SALUD 2-A a 705.894,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.411.788	1.411.788
11825	00101	1 PROFES. LIC DE LA SALUD 2-A (2.0 meses)	705.894	1.411.788
11825	00101	2 PROFES. LIC DE LA SALUD 2-A a 705.894,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.411.788	4.235.364
11730	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	688.250	688.250
11730	00101	2 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.376.500	2.753.000
11730	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (3.0 meses)	2.064.750	6.194.250
5521	00101	1 ENFERMERA 1 (1.0 mes)	688.140	688.140
11817	00101	5 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-A a 688.140,00 Cls c/u (1.0 mes)	3.440.700	3.440.700
11817	00101	1 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-A (2.0 meses)	688.140	1.376.280
11817	00101	4 PROFES. LIC DE LA SALUD 1-A a 688.140,00 Cls c/u (3.0 meses)	2.752.560	8.257.680
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C (1.0 mes)	606.400	606.400
11458	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C (3.0 meses)	606.400	1.819.200
11729	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B (15 días)	303.195	303.195
11729	00101	5 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 606.400,00 Cls c/u (1.0 mes)	3.032.000	3.032.000

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11729	00101	5 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 606.400,00 Cls c/u (2.0 meses)	3.032.000	6.064.000
11729	00101	7 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 606.400,00 Cls c/u (3.0 meses)	4.244.800	12.734.400
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B (1.0 mes)	572.650	572.650
11728	00101	2 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 514.800,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.029.600	1.029.600
11728	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 514.800,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.544.400	3.088.800
11728	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 514.800,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.544.400	4.633.200
1596	00101	3 ASIST.DE SALUD DE SERV.CIVIL 3 a 427.100,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.281.300	1.281.300
1596	00101	7 ASIST.DE SALUD DE SERV.CIVIL 3 a 427.100,00 Cls c/u (3.0 meses)	2.989.700	8.969.100
15087	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 423.750,00 Cls c/u (1.0 mes)	847.500	847.500
15087	00101	4 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 423.750,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.695.000	3.390.000
15087	00101	5 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 423.750,00 Cls c/u (3.0 meses)	2.118.750	6.356.250
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	344.350	344.350
13200	00101	6 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 331.800,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.990.800	1.990.800
13200	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 331.800,00 Cls c/u (2.0 meses)	663.600	1.327.200
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses)	331.800	995.400
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV. CIVIL 2 (1.0 mes)	324.200	324.200
15971	00101	2 TRABAJADOR CALIF.SERV. CIVIL 2 a 324.200,00 Cls c/u (3.0 meses)	648.400	1.945.200
10616	00101	5 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 318.750,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.593.750	1.593.750
10616	00101	5 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 318.750,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.593.750	4.781.250
6590	00101	16 INSPECTOR SERVICIO CIVIL 1 a 293.050,00 Cls c/u (1.0 mes)	4.688.800	4.688.800
6590	00101	4 INSPECTOR SERVICIO CIVIL 1 a 293.050,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.172.200	2.344.400
6590	00101	1 INSPECTOR SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (15 días)	293.050	732.600
6590	00101	18 INSPECTOR SERVICIO CIVIL 1 a 293.050,00 Cls c/u (3.0 meses)	5.274.900	15.824.700
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses)	293.050	879.150

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
3215	00101	3 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 287.500,00 Cls c/u (1.0 mes)	862.500	862.500
3215	00101	4 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 287.500,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.150.000	2.300.000
3215	00101	4 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 287.500,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.150.000	3.450.000
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 (3.0 meses)	281.750	845.250
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 267.000,00 Cls c/u (1.0 mes)	534.000	534.000
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	267.000	534.000
9600	00101	5 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 267.000,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.335.000	4.005.000
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		74.651.915
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		34.132.297
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		4.379.895
			Total rebajar Título:	361.424.496
Título:	214 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ			
	TOTAL SALARIO BASE			23.985.400
11325	00101	11 PROCURADOR A a 876.650,00 Cls c/u (1.0 mes)	9.643.150	9.643.150
11730	00101	15 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (1.0 mes)	10.323.750	10.323.750
13201	00101	10 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 344.350,00 Cls c/u (1.0 mes)	3.443.500	3.443.500
3215	00101	2 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 287.500,00 Cls c/u (1.0 mes)	575.000	575.000
	00101	91 RETRIBUCION SALARIAL PARA EQUIPARAR SALARIO BASE A LOS JUECES SEGUN DECRETOS N° 20766-J DEL 18-11-91 Y N° 20611-H DEL 30-07-91.		3.560.700
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		1.522.910
	00101	100 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA (LEY No. 6815 DE 27/9/82)		1.092.966
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		757.075

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
		Detalle de los Puestos	
00302	114	RETRIBUCION PARA EQUIPARAR PROHIBICION A LOS PROCURADORES SEGUN DECRETO 20766-J DEL 18-11-91 Y NO.20611-H DEL 30-07-91.	10.309.090
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)	7.050.010
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82	1.956.508
00399	205	SOBRESUELDO POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION LITIGIOSA DEL ESTADO Y ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL SEGUN ALCANCE N° 38 A LA GACETA N° 91 DE 14-05-2002	2.410.788
		Total rebajar Título:	52.645.447
Título:	219	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.	8.600.000
		Total rebajar Título:	8.600.000
Título:	301	PODER JUDICIAL	
00301	44	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS	146.000.000
00399	46	SERV.JUDIC.QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIF.DE ESTUD. ESC.JUDICIAL Y A LOS PROF.DE LA MISMA DE ACUERDO A LAS CONDIC.ESTABL.(ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)	3.250.394
00399	48	SOBRESUELDO VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO.	75.417.723
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO	2.239.275
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08	107.062.377
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).	121.870.789

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
		Detalle de los Puestos	
00399	110		15.991.723
			RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)
00399	111		33.087.256
			PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.
00105	133		679.000.000
			PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE
00399	170		30.943.229
			INCENTIVO SALARIAL 10 % APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFES. POR RESP. EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98
00399	193		18.137.234
			BONIFICACION POR EXCLUSIVIDAD POLICIAL
		Total rebajar Título:	1.233.000.000
		TOTAL REBAJAR:	4.037.705.396

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		5.461.500
		Total aumentar Título:		5.461.500
Título:	203	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		2.000.000
	00399	214 INCENTIVO DE UN 25% A LA BASE A LOS SERVIDORES DE LA CLASE TECNICO DE ARTES GRAFICAS SEGUN RESOLUCION N° DG-143-2001 DE LA D.G.S.C.		3.050.000
		Total aumentar Título:		5.050.000
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		150.000.000
		Total aumentar Título:		150.000.000
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		12.655.958
	00399	48 SOBRESUELD0 VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO.		6.378.120
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		2.917.990
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		8.226.373
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		4.892.729

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
	Detalle de los Puestos		

	00399 158 SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDAD POR EJERC.DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO N°1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOL.CLASÍ1129-99 DEL 30-07-99 MHDA.		2.870.154

	00301 185 INCENTIVO DE QUINQUENIO DE UN 5% SOBRE EL SALARIO BASE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLIDOS 5 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO EN CUALQUIERA DE LOS CUERPOS DE POLICIA AMPARADOS POR LA LEY DE POLICIA		2.800.000
		Total aumentar Título:	40.741.324
Título:	207 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		

	00101 180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		15.032.450
		Total aumentar Título:	15.032.450
Título:	210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		

	00399 97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		71.432.487

	00302 103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		102.616.726

	00301 125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		3.552.741.517

	00105 133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		335.568.982

	00399 151 INCENTIVO POR LABORAR EN ZONAS DE MENOR DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO, RESOLUCION DG-145-2010		81.096.859
		Total aumentar Título:	4.143.456.571

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
Título:	211 MINISTERIO DE SALUD		
00203	104 SOBRESUELDOS DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOC. DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJEC. SEG. DEC-26393-M DEL 20-10-97 Y LA RES. DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOL.DE LA AUT. P		5.000.000
00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		21.018.725
00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		35.000.000
	Total aumentar Título:		61.018.725
Título:	212 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		15.000.000
	Total aumentar Título:		15.000.000
Título:	301 PODER JUDICIAL		
00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		60.000.000
00399	46 SERV.JUDIC.QUE HUBIEREN OBTENIDO CERTIF.DE ESTUD. ESC.JUDICIAL Y A LOS PROF.DE LA MISMA DE ACUERDO A LAS CONDIC.ESTABL.(ART 7 DE LA LEY 6801, 24-8-82)		63.185
00203	47 SOBRESUELDOS PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		12.000.000
00399	48 SOBRESUELDOS VARIACION JORNADA DE JUECES, FISCALES MIEMBROS Y AUDITORES DE LOS TRIBUNALES, SEGUN TURNO ESTABLECIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DEL PODER EJECUTIVO.		962.260

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
Detalle de los Puestos			
00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		11.793
00399	55 SOBRESUELDO POR COORDINACIÓN A JUECES Y OTROS PROFESIONALES		45.141
00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		6.142.214
00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		15.000.000
00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		6.780.321
00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		327.966
00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		323.608
00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1.165.000.000
00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		4.000.000
00399	159 SOBRESUELDO PARA RECONOCER PLUS SALARIAL A LOS PUESTOS GERENCIALES DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SEGÚN SESIÓN DE LA CORTE PLENA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2008		192.117
00399	170 INCENTIVO SALARIAL 10 % APLICABLE A SERVIDORES QUE OCUPAN PUESTOS NO PROFES. POR RESP. EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL, APROBADO POR LA CORTE PLENA SESION 34-98 DEL 21/12/98		2.151.395

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		10.000.000
			Total aumentar Título:	1.283.000.000
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		11.000.000
			Total aumentar Título:	11.000.000
			TOTAL AUMENTAR:	5.729.760.570

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		25.425.150
			Total rebajar Título:	25.425.150
Título:	218	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		21.304.400
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		6.615.000
			Total rebajar Título:	27.919.400
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
		TOTAL SALARIO BASE		8.814.500
11609	00103	1 PROFESIONAL FUNCIONAL 2 (1.0 mes) (e)	999.700	999.700
11555	00103	4 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 769.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.077.200	3.077.200
11445	00103	5 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 596.600,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.983.000	2.983.000
15601	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 2 (1.0 mes) (e)	576.800	576.800
1208	00103	1 ASIST. ADMINISTRATIVO 1 (1.0 mes) (e)	428.800	428.800
2675	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (1.0 mes) (e)	410.000	410.000
3346	00103	1 CONSERJE ELECTORAL (1.0 mes) (e)	339.000	339.000
			Total rebajar Título:	8.814.500
			TOTAL REBAJAR:	62.159.050

Código	Objeto	Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
AUMENTAR						
Título:	214 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ					
	TOTAL SALARIO BASE					25.425.150
3931	00103	1	COORDINADOR GENERAL BID (3.0 meses) (e)		1.691.050	5.073.150
5605	00103	1	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES BID (3.0 meses) (e)		876.650	2.629.950
5606	00103	1	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA BID (3.0 meses) (e)		876.650	2.629.950
5607	00103	1	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION,SEGUIMIENTO Y MONITOREO BID (3.0 meses) (e)		876.650	2.629.950
5608	00103	1	ESPECIALISTA FINANCIERO BID (3.0 meses) (e)		876.650	2.629.950
11461	00103	1	PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 (3.0 meses) (e)		688.250	2.064.750
11730	00103	2	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)		1.376.500	4.129.500
11729	00103	1	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B (3.0 meses) (e)		606.400	1.819.200
10616	00103	1	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (3.0 meses) (e)		318.750	956.250
3215	00103	1	CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses) (e)		287.500	862.500
Total aumentar Título:						25.425.150
Título:	218 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
	TOTAL SALARIO BASE					21.304.400
11733	00103	1	PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 2 (4.0 meses) (e)		876.650	3.506.600
11731	00103	1	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 (4.0 meses) (e)		748.700	2.994.800
11730	00103	3	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 688.250,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)		2.064.750	8.259.000
11729	00103	1	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B (4.0 meses) (e)		606.400	2.425.600
11728	00103	2	PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 514.800,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)		1.029.600	4.118.400
	00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)			6.615.000
Total aumentar Título:						27.919.400

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	301	PODER JUDICIAL		
	00103	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		3.000.000
			Total aumentar Título:	3.000.000
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
		TOTAL SALARIO BASE		7.911.400
15601	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 2 (7.0 meses) (e)	576.800	4.037.600
15600	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 1 (7.0 meses) (e)	553.400	3.873.800
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		903.100
			Total aumentar Título:	8.814.500
			TOTAL AUMENTAR:	65.159.050